



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA





# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



**CONADIS**  
Consejo Nacional de Discapacidad



## Índice de Contenido

---

I. Índice de Contenido	07
II. Resumen Ejecutivo	08
III. Información Institucional	10
IV. Resultados de la Gestión del Año	12
a. Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadaní	12
b. Indicadores de Gestión	20
1. Perspectiva Estratégica	20
I. Metas Presidenciales	20
II. Objetivos de Desarrollo Sostenible	24
III. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	25
IV. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	26
2. Perspectiva Operativa	26
I. Índice de Transparencia	26
II. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico	27
III. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	28
IV. Gestión Presupuestaria	29
V. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	30
VI. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	31
VII. Comisiones de Veeduría Ciudadana	31
VIII. Registros financieros e impacto de la cooperación internacional	31
IX. Auditorías y Declaraciones Juradas	31
3. Perspectiva de los Usuarios	32
I. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	32
II. Estadísticas de solicitudes de acceso a la Información vía la OAI	32
C) Otras acciones desarrolladas	32
V. Gestión Interna	58
a. Desempeño Financiero	58
b. Contrataciones y Adquisiciones	59
- Resumen de compras y contrataciones realizadas hasta el 30 de noviembre 2020.	59
VI. Proyecciones al Próximo Año	63
VII. Anexos	64



## II. Resumen Ejecutivo

---

La gestión del Consejo Nacional de Discapacidad, al igual que la mayoría de entidades del Estado, se vio impactada por la pandemia de COVID-19, que afectó al país desde el mes de febrero de este año. Esto implicó que la mayoría de actividades con intervención en el territorio, incluyendo los pocos servicios directos a la población que el CONADIS está llamado a prestar, fueran paralizados y/o modificados en su alcance, cobertura o modalidad.

Las actividades de respuesta a la pandemia de parte del CONADIS incluyeron:

Elaboración de documentos de política con relación a la atención de la población con discapacidad ante la emergencia sanitaria, atendiendo las recomendaciones internacionales y los intercambios de experiencias con los demás países de la región.

Operativo de recolección de información sobre personas con discapacidad elegibles para las ayudas del programa Quédate en Casa, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil del área de discapacidad. Se consolidó una base de datos de 12 mil personas, la misma fue remitida a la comisión nacional y a las entidades encargadas de la ejecución del programa.

Resolución autorizando a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) habilitadas en el CONADIS a direccionar parte de los fondos asignados hacia actividades de asistencia a personas con discapacidad afectadas por la pandemia.

A partir del segundo trimestre se inició el despliegue del Sistema Nacional de Evaluación de Accesibilidad (SINAC), la plataforma web para la evaluación de la accesibilidad, cuyo desarrollo había iniciado el año anterior. A la fecha se han incorporado al sistema 15 organizaciones, tanto públicas como privadas, registrando un total de 5 evaluaciones de espacios físicos, debido a la emergencia sanitaria este número no pudo ser mayor.

Uno de los grandes logros del año fue la conclusión del diseño del Sistema Único de Valoración y Registro de la Discapacidad, el mismo se realizó de manera participativa, involucrando a entidades de la sociedad civil, la academia y el sector público. El diseño



final fue presentado en un seminario virtual que contó con participantes nacionales e internacionales; el mismo suscitó el interés de otros países de la región que se encuentran en proceso de diseño de sistemas similares, en cumplimiento de los mandatos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Otro producto de gran relevancia lanzado este año fue la primera versión del Diccionario de Lengua de Señas Dominicana, esfuerzo conjunto del CONADIS, la Asociación Nacional de Sordos (ANSORDO) y el Ministerio de Educación, con la colaboración del CONADIS de Ecuador y la Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC). Después de un arduo trabajo de recopilación de signos en distintas comunidades del país, grabación y edición, visual y textual, que duró alrededor de dos años, se lanzó el mismo en un evento virtual realizado en el mes de julio con la participación de alrededor de 400 personas, nacionales e internacionales, y se puso a disposición del público en general en la página web de CONADIS.

En el mes de agosto se llevó a cabo la entrega de la 4ta edición del Sello de Buenas Prácticas RD Incluye, en esta edición 2020 se reconocieron 101 acciones o prácticas provenientes de 42 entidades de los sectores público y privado que, como parte de sus políticas, visibilizan e impulsan el desarrollo y la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la sociedad dominicana. Es importante destacar que a pesar de la situación sanitaria, la cantidad de instituciones participantes se mantuvo en un nivel aceptable, superando ampliamente las expectativas de este Consejo.

## Logros nueva gestión

En el mes de noviembre se llevó a cabo el primer curso con certificación internacional sobre asignación correcta de sillas de ruedas, enmarcado dentro de las iniciativas de aseguramiento de calidad en la gestión de estos dispositivos en función de la resolución 482-07 del Consejo de Seguridad Social, que los incluye dentro de la cobertura del Plan Básico de Salud. En el mismo participaron 40 profesionales de distintas entidades, públicas y privadas, vinculados con el tema, de estos algunos serán formados como facilitadores para la multiplicación del curso a otros actores relevantes.



### III. Información Institucional

---

#### Misión

Garantizar la igualdad de derechos, equiparación de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad.

#### Visión

Lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad dominicana y consolidar el rol de rectoría de políticas públicas en materia de discapacidad.

#### Valores

**Alegría:** Manifestar un estado interior luminoso, que ostenta una buena cantidad de energía y tendencia hacia una actitud constructiva y positiva, aún, cuando las cosas no hayan salido como se lo esperaba o deseaba.

**Coherencia:** Actuar en consonancia con los principios y valores institucionales y personales. Solo la unidad entre el discurso y la acción (entre el dicho y el hecho) asegura la credibilidad de las personas ante sus pares.

**Compromiso:** Dar lo mejor de sí y ser consecuentes con las responsabilidades asumidas ante los demás.

**Integridad:** Actuar de modo equilibrado, honesto y justo, enfrentándose con todo el esfuerzo a las injusticias que se susciten y afecten a nosotros mismos o a nuestro entorno.

**Empatía:** Sentir aquello que otro siente y, por tanto, compartir su necesidad y entregarse uno mismo a favor de su bienestar.

**Trabajo en Equipo:** Sumar los talentos individuales para trabajar en una misma dirección, respetando las características y los aportes de cada quién.



## Base legal

Las atribuciones y funciones del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) están consignadas en un marco legal sólido, en el cual se destacan las siguientes leyes y normativas:

- Constitución de la República Dominicana.
- Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad.
- Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad No. 5-13.
- Reglamento No. 363-16 de aplicación de la Ley Orgánica Sobre Igualdad de Derechos de las personas con Discapacidad 5-13.

## Principales funcionarios

No	Nombre	Cargo
1	Magino Corporán Lorenzo	Director Ejecutivo
2	Antonella Cellucci	Directora Técnica
3	Víctor Valdez	Director Administrativo y Financiero
4	Claudio Peri	Asesor
5	Isabel Alba	Consultora Jurídica
6	María Yulissa Pérez Parra	Encargada de RRHH
7	Susan Cornielle	Encargada de Planificación y Desarrollo
8	Khayssy Justianny Cruz Pérez	Encargada de Comunicaciones
9	Edgar Pons	Encargado de Tecnología de la Información



## IV. Resultados de la Gestión del Año

---

### a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

El Plan Operativo Anual (POA) 2020 fue elaborado considerando las necesidades de la institución, las acciones y objetivos del Plan Estratégico 2017-2020, alineados al objetivo específico 2.3.6 del segundo eje estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, que postula “Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad” (ver anexo 1.), con el Presupuesto Anual; el cual fue diseñado con el enfoque de modelo de gestión orientado a resultados, que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), (ver anexo 2.) A este respecto, se definieron las metas para cada área, apuntando a la consecución de los objetivos institucionales siguientes:

1. Asegurar que todas las políticas públicas en los sectores prioritarios sean inclusivas desde su concepción hasta su efectiva implementación.
2. Impulsar el cambio de paradigma en la percepción social sobre las personas con discapacidad
3. Incidir en la eliminación de las barreras en la participación social de las personas con discapacidad en sus comunidades.
4. Optimizar el uso de los recursos y la efectividad en las intervenciones de la institución, mediante el mejoramiento de las capacidades técnicas del personal y la calidad en la gestión interna.

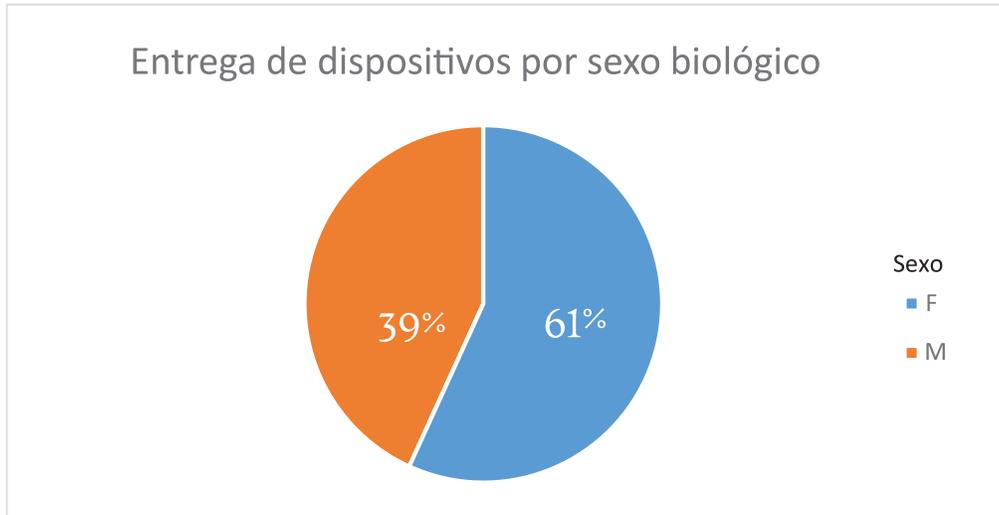
La ejecución del referido POA presenta un 83% de cumplimiento promedio. En este sentido, las principales acciones llevadas a cabo para lograr el cumplimiento de las metas operativas establecidas, se pueden ver en detalle en la Matriz de cumplimiento POA 2020 presentada en el anexo 1.

En cuanto al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), que cubre el periodo 2020-2024, el cuadro presentado en el anexo 4 muestra el cumplimiento al 30 de noviembre 2020 de la producción institucional que garantizan la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.



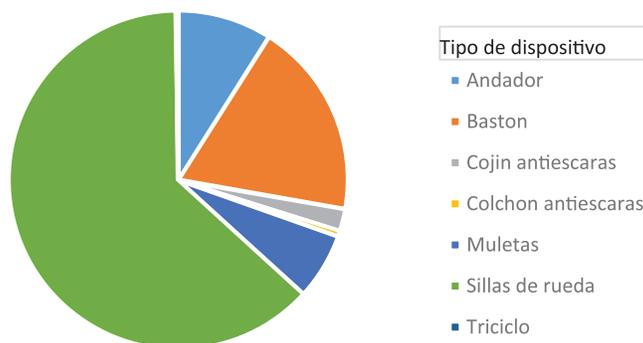
A continuación, se ofrecen los detalles de las acciones ejecutadas por el CONADIS en el 2020, con miras a contribuir con la producción prioritaria vinculada:

• **Asistencia con dispositivos de apoyo a las personas con discapacidad**



En este año 2020 se logró realizar la entrega de 420 dispositivos de apoyo a personas con discapacidad, entre ellas un 39% mujeres y 61% hombres, de acuerdo a sus necesidades, en respuesta a los levantamientos realizados en las Jornadas de Inclusión Social en coordinación con el equipo de la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) ahora llamado Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), así como las solicitudes recibidas directamente en el CONADIS.

### Tipos de dispositivos de apoyo entregados



Dentro de los dispositivos entregados un 57% corresponden a sillas de ruedas, 23% a bastones, 11% andadores, 7% muletas, y el resto a bastones blancos, cojines y colchones anti escaras.



**•Asistencia técnica a municipios para la formulación de Planes Municipales de  
Accesibilidad**

Durante el año 2020 se brindó asistencia técnica a 42 ayuntamientos con la socialización e implementación de la Agenda Municipal De Desarrollo Inclusivo (AMDI). A continuación el detalle de los ayuntamientos: San Cristóbal, Vallejuelo, Miches, El Cedro, Sabana De La Mar, La Gina, Boca Chica, Bánica, Laguna Salada, Nagua, Sabana Grande Palenque, Las Matas De Santa Cruz, Hatillo Palma, La Vega, Gima Abajo, Constanza, Carrera De Yegua, Mao, Laguna Salada, Esperanza, Sabaneta, Moción, Villa Los Almácigos, Dajabón, El Pino, Loma De Cabrera, Partido, Restauración, Montecristi, Pepillo Salcedo, Guayubín, Las Matas De Santa Cruz, Constanza, Jarabacoa, Gima Abajo, La Vega, Maimón, Piedra Blanca, Bonaio, Villa Las Matas, Cotuí, Fantino Y Cívicos. En este sentido, en el marco de la celebración del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad, la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio del Distrito nacional, y del Municipio Sabana Grande de Palenque, aprobaron mediante Ordenanza Municipal la implementación de la Agenda de Desarrollo Municipal inclusivo.

Como parte del plan de reducción de la pobreza “Quisqueya digna” implementado por Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), CONADIS participó en la realización de 18 jornadas de inclusión social, en 7 provincias, mediante las cuales se ha logrado impactar alrededor de 52 comunidades de diferentes partes de la República Dominicana, atendiendo de manera directa un total de 324 personas en diferentes ámbitos: para gestión de dispositivos de apoyo se atendieron 256 personas, unas 68 personas fueron asistida y referidas para gestión de seguro de salud a través de SENASA, documentación con la Junta Central Electoral y referencia a servicios de rehabilitación a través de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, entre otras.

**•Certificación personas con discapacidad según sistema nacional de registro, valoración  
y certificación de la discapacidad**

Diseño Sistema de Valoración, Certificación y Registro de la Discapacidad



El CONADIS completó la fase de diseño del Sistema de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad. Este sistema fue diseñado como parte del compromiso establecido en la Ley Orgánica número 5-13 sobre la Igualdad de los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Decreto número 363-16 que establece su Reglamento de Aplicación. El Sistema está diseñado en base a la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF).

Dicho Sistema de Valoración y Certificación permitirá facilitar a las personas con discapacidad el acceso a políticas públicas, beneficios y servicios sociales, y una rehabilitación integral, con miras a equiparar sus oportunidades para el disfrute pleno de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás. Asimismo, se convertirá en la mayor fuente de información sobre discapacidad en el país con base en registros administrativos, que podrán ser explotados tanto para fines estadísticos, de acuerdo a la demanda de instrumentos nacionales e internacionales como la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como para la formulación de políticas y programas efectivos para esta población.

Este sistema será catalizador de otros procesos en beneficio de las personas con discapacidad tales como la provisión correcta de sillas de ruedas y otros dispositivos, los cuales fueron incluidos dentro del Plan Dominicano de Seguridad Social (PDSS), así como impulsar la Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC).

El diseño del sistema se llevó a cabo con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Durante el proceso se contó con la colaboración de profesionales en las áreas de rehabilitación, desarrollo y pedagogía de 29 instituciones rectoras y especializadas, de las que podemos mencionar: el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), la Superintendencia de Pensiones, el Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de Trabajo (MT), el Centro de Atención a la Diversidad (CAID) y la Asociación Dominicana de Rehabilitación (ADR),



la Fundación Nido para Ángeles, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI). Así como la sociedad civil, academia y expertos internacionales de países como Colombia, Chile, Argentina y Bolivia.

Tomando en cuenta que valorar discapacidad se refiere a evaluar las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación en situaciones de la vida diaria como resultado de las interacciones entre una condición de salud y las barreras del entorno, poder valorarla sugiere analizar un fenómeno complejo, por lo tanto, es necesario contar con un sistema que incluya un equipo multidisciplinario e instrumentos capaces de evaluar la interacción entre la persona, su condición de salud y la sociedad en la que vive. Por consiguiente, para este proceso fueron creados instrumentos que pudieran valorar las diferentes aristas que intervienen en este proceso, entre ellos una ficha de información biomédica, que levanta los datos sobre la condición o condiciones de salud. Para la valoración del desempeño en la primera infancia, fueron adaptados los check list de la CIF para estos rangos etarios y validados por profesionales de las diferentes áreas, tomando en cuenta los hitos de desarrollo en estas edades. Para el rango etario de 6 a 17.11 años, el desempeño se valorará por medio del Whodas Child y en la población adulta, por medio del WHODAS 2.0, un instrumento validado por la OMS que cuenta con pruebas de confiabilidad, sensibilidad y adaptabilidad.

Los factores socioeconómicos se levantarán por medio de una ficha de factores contextuales basada en informaciones que se recogen en los censos nacionales y encuestas de hogares, para asegurarnos su afinidad con otros procesos administrativos nacionales y estadísticas internacionales. Así como la utilización del Inventario de Factores Ambientales del Craig Hospital, que cuantifica el grado de dificultad que las barreras juegan en el desempeño de la persona. Este proceso de valoración está diseñado para que se pueda valorar discapacidad en todo el ciclo de vida de la persona.

Para la primera parte de la implementación, pautada para iniciar en el año 2021, se habilitarán 7 unidades de valoración pertenecientes al Servicio Nacional de Salud y a la Asociación Dominicana de Rehabilitación, las cuales estarán distribuidas geográficamente en las provincias de mayor prevalencia de personas con discapacidad, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.



Los mismos fueron distribuidos en 21 provincias, donde el porcentaje más alto fue entregado en el Gran Santo Domingo y el resto en las provincias: Azua, Barahona, Dajabón, El Seibo, Elías Piña, Hato Mayor, Independencia, La Altagracia, La Romana, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Cristi, Pedernales, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, Valverde, Santiago y San Juan.



- **Certificaciones de discapacidad**

En este año se entregaron 277 certificaciones de discapacidad; esta cifra representa una disminución de 46.3% respecto al año 2019. Esta disminución está relacionada con la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

Hasta que el sistema de valoración esté en funcionamiento, el CONADIS, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento 363-16, ha creado un procedimiento provisional de certificación, mediante el cual, se realizaron evaluaciones a través del cuestionario de evaluación de la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS): WHODAS 2.0 y para los niños fue utilizado el sistema tradicional. De las certificaciones emitidas 155 fueron hombres y 122 mujeres.

### **Certificación de Discapacidad**



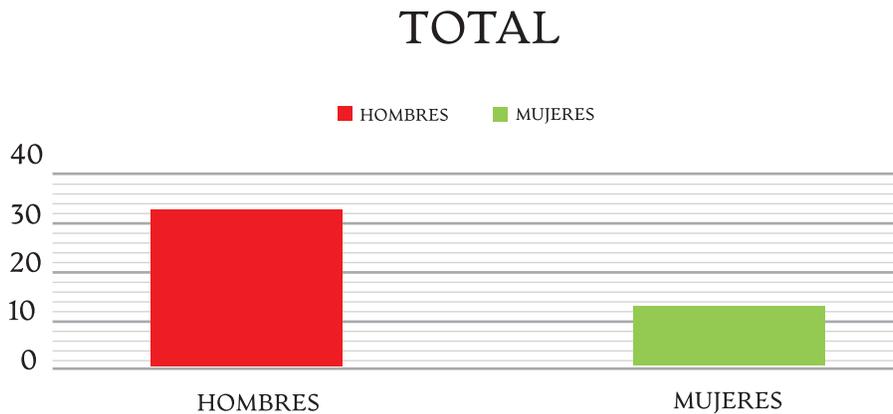
• Programa Nacional Vida Independiente

Es un programa de formación e inclusión plena basado en la Filosofía Vida Independiente que procura desarrollar el máximo potencial humano en los aspectos social, laboral, educativo y emocional de las personas con discapacidad, mediante la superación de barreras actitudinales y del entorno con miras a una rehabilitación integral. También para capacitar a médicos y terapeutas que se desempeñan en el ámbito de la rehabilitación para que continúen replicando esta filosofía, desde el punto de vista vivencial.



En este año 2020 se llevó a cabo un (1) curso de Vida Independiente, con una duración de 5 días, beneficiando 46 personas con discapacidad físico-motora y personas que trabajan a favor de esta población de diferentes sectores y provincias del país. Los demás cursos programados fueron suspendidos por la declaración de Estado de Emergencia Nacional establecido por la Presidencia de la República, a raíz de la pandemia COVID-19.

En esta edición participaron 13 mujeres y 33 hombres, dentro de los cuales por primera vez participó una delegación de Haití de 8 personas:



Las modalidades de cursos de Vida Independiente creadas y desarrolladas por el CONADIS incluyen adultos y niños con discapacidad físico-motora, adultos con discapacidad visual, médicos y terapeutas de las áreas de rehabilitación.

- **Inspección de Accesibilidad**

El Departamento de Accesibilidad Universal como parte de su accionar, lleva un proceso de inspección y acompañamiento en temas de accesibilidad universal. En este proceso se inspeccionan espacios públicos o privados, a raíz de solicitudes realizadas por empresas, organizaciones, instituciones o personas. Terminando este proceso con la generación de un informe de cumplimiento, en donde se detallan las mejoras a ser implementadas para garantizar la accesibilidad, de acuerdo a las normas vigentes en República Dominicana.



Este año fueron inspeccionados y evaluados solo 12 espacios de uso público, ya que el equipo de Accesibilidad concentró todo el esfuerzo en la realización de pruebas integrales al Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC); con usuarios internos y externos, previo a su puesta en marcha definitiva.



## b. Indicadores de Gestión

### 1. Perspectiva Estratégica

#### I) Metas Presidencial

La Meta asignada al Consejo Nacional de Discapacidad, a la que se da seguimiento a través del SIGOB es la “Aplicación de la norma y el Plan Nacional de Accesibilidad Física y Ley sobre Discapacidad”.

El porcentaje de avance de la meta en general es de un 73%, que corresponde a 8 metas intermedias terminadas y 3 metas intermedias en gestión, que representan un 27% de la meta general.

A continuación, detalle de los entregables que componen esta meta:

<b>Total,de Metas Intermedias</b>	<b>13</b>
Metas Intermedias Terminadas	8
Metas Intermedias Suspendidas	2
Metas Intermedias en Gestión	3
<b>Total,de Metas Intermedias</b>	<b>11</b>
% Metas Terminadas	73%
% Metas en Gestión	27%

#### • Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad Universal

El Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad Universal (SINAC) permite la evaluación de los criterios de accesibilidad en los espacios de empresas e instituciones públicas y privadas, reduciendo significativamente los esfuerzos físicos y económicos del CONADIS relacionados al acompañamiento de estas instituciones en lo que se refiere al cumplimiento de las Normas Nacionales sobre Accesibilidad Universal, además de permitir ampliar significativamente el alcance de la promoción de la accesibilidad.

El SINAC se compone en tres partes principales que son: la formación virtual, la plataforma de evaluación de la accesibilidad y la herramienta de valoración de la accesibilidad por parte del público en general.



El componente formativo fue contratado mediante licitación a principios del 2019 y actualmente se encuentra operando con dos formaciones a distancia, una sobre Turismo Accesible que abierta al público y una Sobre Accesibilidad Universal que está pensada para profesionales de la construcción y empresas que tengan como interés adecuar sus espacios de cara a permitir el acceso de forma independiente, cómoda y segura de todas las personas.



La herramienta de evaluación “SINAC” se encuentra en este momento en su fase de despliegue y cuenta en la actualidad con más de quince organizaciones (públicas y privadas) usuarias de la plataforma. A la fecha se destaca que han sido evaluados cinco espacios o instituciones, utilizando la herramienta y cuatro están en proceso de evaluación, como lo muestra el anexo 6.

#### • Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Dominicana

Durante el año 2020, el Consejo Nacional de Discapacidad puso a disposición de toda la población dominicana, así como al público en general a nivel internacional, el “Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Dominicana”, proyecto desarrollado en conjunto con la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO) y el Ministerio de Educación (MINERD).



Respondiendo así a la Ley 5-13 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual en su Artículo 11, sección II sobre Educación, especifica que el Estado está obligado a garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a la educación en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, durante toda la vida, sin discriminación y en igualdad de condiciones. Asimismo, el Artículo 12 aclara que el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) debe procurar que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, provean la tecnología necesaria para la educación e información de alumnos/as con discapacidad, en los centros de enseñanza, en los diferentes niveles y modalidades, tanto en la zona urbana como en la rural.

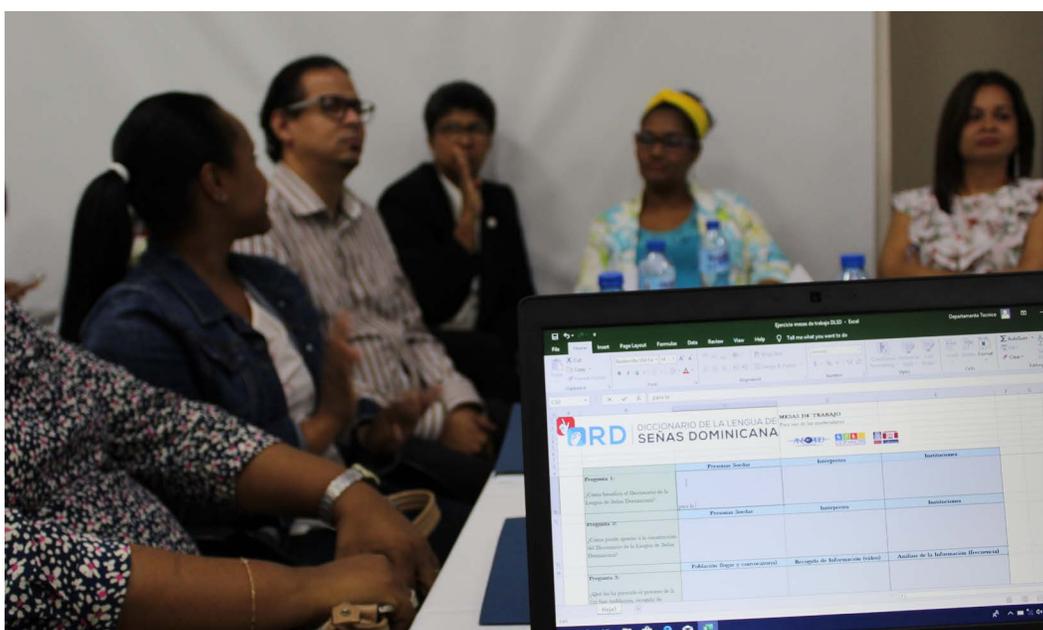


El proceso de construcción de este Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Dominicana llevó cerca de dos años, y es fruto de un gran esfuerzo del Comité Ejecutivo Interinstitucional, formado por personas sordas y oyentes representantes del CONADIS, ANSORDO y MINERD, quienes visitaron alrededor de 20 provincias de las diferentes regiones del país, realizando 45 consultas para el levantamiento de información sobre las señas en uso de aproximadamente 450 personas sordas a nivel nacional; las mismas fueron analizadas, validadas y fueron grabados sus resultados.

El Comité contó, además, durante todo el desarrollo del proyecto, con la asesoría técnica de cooperación bilateral de la Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS Ecuador), quienes ya contaban con la experiencia del diseño del Diccionario de Lengua de Señas Ecuatoriano “Gabriel Román”, y estuvo acompañado también por lingüistas y expertos en el idioma español y lengua de señas.



Este Diccionario representa el respaldo a las personas con discapacidad auditiva dominicanas, a través de la documentación, el estudio y el reconocimiento de su lengua de expresión y comunicación, como parte del patrimonio cultural dominicano. El valor cultural de este diccionario es extraordinario en dos vertientes; se convierte en una herramienta comunitaria esencial para promover la cultura y para garantizar la igualdad de oportunidades para las personas sordas, además, representa el reconocimiento del valor cultural y comunitario de la lengua de señas como parte del patrimonio cultural y de identidad dominicano, no solo entre las personas con discapacidad auditiva, sino en la sociedad en su conjunto.



Es al mismo tiempo, una herramienta para la accesibilidad en la comunicación con y entre la población sorda del país y promoverá su igualdad de oportunidades y su inclusión socioeconómica, mediante el acceso a la educación y posterior incorporación en el mercado laboral. Constituyendo así un aporte de gran valor para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas inclusivas para las personas con discapacidad auditiva, contribuyendo conjuntamente al ejercicio pleno de sus derechos, establecidos en la Constitución Dominicana, Ley de Educación 66-97, Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), Ley 5-13 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Definitivamente, la mejora de la calidad de la educación en lengua de señas dominicana desde sus niveles iniciales hace posible que las personas sordas superen obstáculos que limiten o impidan el disfrute de sus derechos en los distintos aspectos de la vida social y cultural, como la formación, la participación, el empleo o la cultura. El diccionario es esencial para la formación en lengua de señas puesto que es una representación de las distintas variantes de esta lengua en una comunidad determinada y establece un modelo inclusivo de uso y una obra de referencia para la elaboración de materiales educativos y para la evaluación de la formación.

El lanzamiento del Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Dominicana se realizó en Julio, mediante un evento virtual que contó con la participación de un amplio público de personas con y sin discapacidad, representantes de instituciones, organizaciones y organismos nacionales e internacionales que trabajan en beneficio de la población con discapacidad auditiva. Desde ese momento quedó al alcance de un clic para todos los ciudadanos dominicanos y del mundo en el portal web: <https://diccionariolsrd.conadis.gob.do/>

## II) Objetivos de Desarrollo Sostenible

El marco de protección con que se cuenta para la población con discapacidad en República Dominicana está contenido en la Estrategia Nacional de Desarrollo en el objetivo específico 2.3.6: “Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad”. Las iniciativas buscan mejorar la accesibilidad por medio de la creación efectiva de infraestructuras de movilidad y desplazamiento, conforme a la normativa universal; la inserción social y laboral, permitiendo la gestión de servicios integrales para un mejor acceso a educación, manejo de la tecnología de información (TIC) y habilidades humanas; así como, superar los estereotipos y discriminación mediante la promoción de una cultura de respeto basada en la garantía de derechos y oportunidades. Esto se vincula a los ODS 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 5 (Trabajo Decente y crecimiento económico), 6 (Reducción de las desigualdades) 7 (Ciudades y comunidades accesibles) y 8 (Alianzas para lograr objetivos). La producción institucional alineada a los ODS está contenida en el Anexo 2.



### III) Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Durante el año 2020, el CONADIS ha mantenido su enfoque al seguimiento de las metas, compromisos presidenciales y cumplimiento institucional, en consonancia con las disposiciones establecidas desde el Ministerio de la Presidencia, logrando obtener un desempeño de un 84% dentro del Sistema de Medición y Monitoreo a la Gestión Pública (SMMGP); se llevaron a cabo acciones para mantener la puntuación en indicadores que se encuentran en verde e impulsar la mejora de otros que se encontraban en un nivel amarillo. En ese sentido, gracias a las gestiones realizadas, actualmente de los indicadores evaluados, 5 se encuentra en estatus verde, 1 en estado amarillo y 1 en rojo, presentando al concluir el año, los siguientes porcentajes:

Indicador	Siglas	Frecuencia de evaluación	Cumplimiento al 30 de septiembre
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública	SISMAP	Cuatrimestral	74% 
Tecnología de la Información y Comunicaciones	ITICGE	Trimestral	41% 
Normas Básicas de Control Interno	NOBACI	Cuatrimestral	86% 
Cumplimiento Ley 200-04		Mensual	97% 
Gestión Presupuestaria	IGP	Trimestral	93% 
Contrataciones Públicas		Trimestral	98% 
Transparencia Gubernamental		Mensual	84% 
Total CONADIS			84%

NE -no evaluado

### • IV) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

En el transcurso del año en curso, el Departamento de Recursos Humanos ha permanecido trabajando en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), a fin de mejorar los indicadores de Organización del Trabajo, Gestión de la Calidad y Servicios, y Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales en el Sistema de Administración Pública (SISMAP), logrando alcanzar el 74% a la fecha.



## Indicadores del SISMAP

Indicador	Valoración	Estatus	Valoración
<b>01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS</b>			
01.1 Autodiagnóstico CAF	Poco o Ningún Avance	●	40%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Poco o Ningún Avance	●	0%
01.3 Estandarización de Procesos	Poco o Ningún Avance	●	50%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	Poco o Ningún Avance	●	30%
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	Objetivo Logrado	●	100%
<b>02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>			
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	Objetivo Logrado	●	100%
02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera	Objetivo Logrado	●	80%
<b>03. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>			
03.1 Planificación de RR.HH.	Objetivo Logrado	●	100%
<b>04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>			
04.1 Estructura Organizativa	Objetivo Logrado	●	100%
04.2 Manual de Organización y Funciones	Objetivo Logrado	●	100%
04.3 Manual de Cargos Elaborado	Cierto avance	●	63%
<b>05. GESTIÓN DEL EMPLEO</b>			
05.1 Concursos Públicos	Poco o ningún Avance	●	0%
05.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	Poco avance	●	38%
05.3 Absentismo	Objetivo Logrado	●	100%
05.4 Rotación	Objetivo Logrado	●	100%
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo Logrado	●	100%
<b>06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS</b>			
06.1 Escala Salarial Aprobada	Objetivo Logrado	●	100%
<b>07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO</b>			
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Objetivo Logrado	●	87%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	Objetivo Logrado	●	100%
<b>08. GESTIÓN DEL DESARROLLO</b>			
08.1 Plan de Capacitación	Cierto avance	●	79%
<b>09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES</b>			
09.1 Asociación de Servidores Públicos	Poco Avance	●	70%
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	Objetivo Logrado	●	65%
09.3 Pago de Beneficios Laborales	Objetivo Logrado	●	95%
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Objetivo Logrado	●	80%
09.5 Encuesta de Clima	Objetivo Logrado	●	79%

## 2. Perspectiva Operativa

### I. Índice de Transparencia

Al 30 de noviembre de 2020 el promedio de calificaciones de las evaluaciones al Portal de Transparencia según los lineamientos de la Resolución 1-2018 presenta un nivel de cumplimiento de 97%, los avances y mejoras han sido continuas en el presente año. Se mantiene una efectiva rendición de cuentas a la ciudadanía mediante la publicación de las informaciones referentes a la ejecución física-financiera institucional, los planes, programas, proyectos, estadísticas institucionales y laborales, entre otros.



Mes	Calificación
Enero	99
Febrero	95
Marzo	97
Abril	97
Mayo	97
Junio	97
Julio	97
Agosto	93
Septiembre	97
Octubre	N/A
Noviembre	NA
Diciembre	N/A
PROMEDIO	97%

El CONADIS ofreció un servicio permanente de información a través del Portal de Transparencia, acorde con la política de estandarización indicada en la Resolución 1-2018, suscrita por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y conforme a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04. Los datos publicados en la referida sección fueron actualizados de manera periódica, con el objetivo de brindar a la ciudadanía informaciones de manera oportuna y eficaz, que satisfaga las necesidades y requerimientos de nuestros usuarios.

## II. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

El Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (ITICge) es la herramienta creada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de estos aspectos en el Estado Dominicano. Este Índice se apoya en cuatro ejes estratégicos, que son:

1. Uso de las TIC.
2. Implementación del Gobierno Electrónico.
3. Gobierno Abierto y e-Participación.
4. Desarrollo de e-Servicios.

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), figura actualmente con una puntuación



de 41%, según la actualización del mes de noviembre en el SISTICGE. A continuación de sus diferentes subindicadores:

Durante todo el año 2020 se realizaron mejoras para subir en el ranking a nivel general,



siendo la más importante:

- Estandarización del portal institucional y el portal de transparencia con el fin de lograr la Certificación NORTIC A2:2016
- Estandarización de la sección del CONADIS en el portal de Datos Abiertos para lograr la Certificación NORTIC A3:2014

### III. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Dando fiel cumplimiento a la Resolución núm. 001-17 que establece y fija el plazo para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del Sector Público Dominicano, durante el año 2020, el CONADIS llevó a cabo sesiones de trabajo internas, orientadas a establecer la brecha en el cumplimiento de los requisitos de estas normas. En ese sentido se revisaron las matrices y los requisitos pendiente para establecer el plan de trabajo de reducción de la brecha durante el 2020, logrando al cierre del año un cumplimiento de un 86%, desglosado de la siguiente forma.

Indicador Normas Básicas de Control Interno	
Sub Indicadores	Valor
Ambiente de Control	71 %
Actividades de Control	81 %
Valoración y Administración del Riesgo	100%
Información y Comunicación	76%
Seguimiento y Evaluación	100%
<b>Total</b>	<b>86%</b>

### IV. Gestión Presupuestaria



La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), como parte de su compromiso de medir la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión presupuestaria de las instituciones del Estado, construyen el indicador en cuestión, a partir del desempeño alcanzado por los sub-indicadores de eficiencia y de correcta publicación de informaciones presupuestarias; donde cada uno tiene un peso representativo de un 50% del total. En este 2020, al 30 de septiembre el CONADIS logró alcanzar una calificación de excelencia de un 93%.

A continuación, se presenta el desempeño institucional de los sub-indicadores que colaboran en la obtención del resultado.

Sub Indicador	1T	2T	3T	4T
Eficacia Presupuestaria	74%	100%	85%	NE
Correcta Publicación de Información Presupuestaria	100%	100%	100%	NE
IGP	87%	100%	93%	NE

NE: No Evaluado

#### V. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Como parte de la planificación del año 2020, el CONADIS presentó su Plan Anual de Compras, dentro del marco de lo establecido en los artículos 32 y 33 del Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. El documento sirvió como marco de referencia para los procedimientos de compras y contrataciones, los cuales no pueden ser iniciados si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso.

Con este plan, el CONADIS dispone de un método de planificación y programación en función de sus metas institucionales, para el uso de los recursos públicos, que responde a las necesidades y requerimientos de la sociedad y a las disponibilidades presupuestarias y de financiamiento; procurando la eficiencia en el manejo de los fondos y asegurando, adicionalmente, competitividad y transparencia.

En el Plan Anual de Compras 2020 fueron incluidos todos los productos y/o servicios



que la institución planificó comprar o contratar durante el referido año, así como la cantidad y el monto estimado disponible para las 153 adquisiciones de bienes, servicios y obras. A este respecto, esta información permite transparentar el mercado proveedor, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda. Es preciso indicar que el Plan Anual de Compras programó un total de RD\$66,671,082.91 ejecutándose la cantidad de RD\$16,247,588.51 al 30 de noviembre de 2020.

#### VI. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

El CONADIS logró obtener las siguientes calificaciones durante el periodo enero-septiembre del 2020, producto del cumplimiento de sus compromisos de registro en el Portal de Transaccional, que define los cinco sub indicadores que se presentan a continuación:

SubIndicador	Puntuación Máxima	T1	T2	T3
Planificación de compras	15	15	15	15
Publicación de procesos	15	15	15	15
Gestión de procesos	20	18	18	18
Administración de Contratos	30	29	28	30
Compras a Mipymes y mujeres	20	15	20	20
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>93</b>	<b>96</b>	<b>98%</b>

#### VII. Comisiones de Veeduría Ciudadana

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) no tiene una Comisión de Veeduría creada.

#### VIII. Registros financieros e impacto de la cooperación internacional

Con relación a los aportes recibidos de organismos internacionales durante este año, se encuentran:



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO
PNUD	Consultoría para la coordinación y producción de guías de inclusión laboral para instituciones, empresas y personas con discapacidad demandantes de empleo.	RD\$247,187.00
PNUD	Preparación de una estrategia conjunta con instituciones públicas [MAP, MT (SENAE), CONADIS] para promover acciones afirmativas de inclusión laboral	RD\$228,134.00
PNUD	Corrección de estilo del estudio "Consecuencias sociales y económicas de la exclusión de la población con discapacidad del mercado de trabajo en República Dominicana" Edición del documento Revisión de la diagramación y de la impresión	RD\$60,000.00
PNUD	Diseño, ilustración y diagramación del estudio "Consecuencias sociales y económicas de la exclusión de la población con discapacidad del mercado de trabajo en República Dominicana	RD\$56,000.00
PNUD	Compra de licencias Zoom	RD\$17,100.00
PNUD	Servicio de modificación y corrección del diagramado del estudio "Consecuencias sociales y económicas de la exclusión de la población con discapacidad del mercado de trabajo en República Dominicana" Infografía animada del estudio	RD\$45,000.00
PNUD	Servicio de Interpretación en lengua de señas durante el Seminario, los días 16,18 y 23 de junio de 2020.	RD\$6,000.00
PNUD	Infografía – Animación de vectores planos basada en los resultados del estudio "Consecuencias sociales y económicas de la exclusión de la población con discapacidad del mercado de trabajo en República Dominicana".	RD\$86,850.00
TOTAL PNUD		RD\$746,271.00
OPS	Curso Provisión de Silla de ruedas en el Nivel Básico, impartido por la Internacional Society of Wheelchair Professionals	US\$16,800
TOTAL OPS		US\$16,800

#### IX. Auditorías y Declaraciones Juradas

En pleno cumplimiento del numeral 32 del artículo No. 2 de la Ley 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los funcionarios y Servidores Públicos, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha publicado la Declaración Jurada de Patrimonio de los siguientes cargos: Director Ejecutivo, Director Administrativo Financiero, Encargada Financiera y Encargada de Compras y Contrataciones. Estas declaraciones pueden ser consultadas a través de la sección de transparencia de la página web del CONADIS:

<http://conadis.gob.do/transparencia/documentos/declaraciones-juradas-2020>



### 3. Perspectiva de los Usuarios

---

#### I) Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En tal sentido, cumpliendo lo que dispone el Decreto No. 694-09, que establece el referido Sistema, la página web institucional contiene una sección habilitada para estos fines, cuyo plazo de respuesta es de quince (15) días laborables. Asimismo, el ciudadano puede contactar a través de la línea telefónica 311.

A este respecto, al corte del 30 de noviembre de 2020 no se recibió ninguna denuncia, queja, reclamación o sugerencia.

#### II. Estadísticas de solicitudes de acceso a la Información vía la OAI

Al 30 de noviembre de 2020, se recibieron y atendieron 18 solicitudes de información, cumpliendo con los requerimientos en un tiempo promedio de respuesta de 15 días. El 100% de dichas solicitudes fueron recibidas vía web a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública <https://saip.gob.do/>

#### C) Otras acciones desarrolladas

##### Eje 1 Políticas Públicas Inclusivas

Acceso a Justicia en igualdad de condiciones

Actualización Plan Nacional de Acceso a Justicia

Este año el CONADIS lideró la elaboración del Informe de Ejecución de la Comisión de Acceso a Justicia de las Personas con Discapacidad, respecto de los trabajos realizados en el marco del Plan de Acceso a Justicia de las Personas con Discapacidad.



Este informe establece las acciones, programas y políticas resultantes del proceso de articulación interinstitucional asumido en Acuerdo de Colaboración suscrito en diciembre del 2015 con las distintas instituciones del sistema judicial intervinientes en la aplicación la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la cual el Poder Judicial y La Procuraduría general de la República han participado y cuya futura participación será de verdadera importancia.

Los niveles de coordinación intergubernamentales, intersectoriales y público-privada y la participación activa de la sociedad civil han sido clave para coordinar la respuesta de las personas con discapacidad, lo que ha permitido que la necesidad de priorizar esta población en los procesos judiciales y extrajudiciales se convirtiera en una realidad. Los puntos fundamentales del plan de acceso a justicia de las personas con discapacidad siguen siendo los mismos:

- Accesibilidad Universal, porque es un habilitador de derechos
- Estadísticas, ya que sin información el diseño, monitoreo y evaluación de políticas siguen siendo meras aproximaciones
- Inclusión Laboral
- Fortalecimiento de los conocimientos de los operadores del sistema

La Comisión de Acceso a Justicia de las Personas con Discapacidad consideró imprescindible mantener y profundizar los avances en materia acceso a justicia de las personas con discapacidad por lo que recomendó la renovación del Acuerdo Interinstitucional por un plazo de cinco años adicionales.

#### • Manual de Acceso a Justicia de las Personas con Discapacidad

Con miras a implementar el objetivo estratégico Fortalecimiento de los conocimientos de los operadores del sistema de la Plan de Acceso a Justicia, CONADIS y la Secretaría de Derechos Humanos de la República de Brasil, suscribieron un acuerdo de cooperación, con el objetivo específico de formular un manual de procedimientos de acceso a la Justicia para las personas con discapacidad, tendente a alcanzar la sensibilización y capacitación sobre la temática a todos los actores de las instituciones públicas que trabajan en el acceso a justicia.



En el curso del año 2020 CONADIS junto a la Secretaría de Derechos Humanos de la República de Brasil, completó el primer borrador del Manual de Acceso Justicia de la Personas con Discapacidad y ejecutó la actividad A1.3 – Taller de validación del primer borrador del Manual Acceso Justicia Personas con Discapacidad”, resultante del Acuerdo de COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO BRASIL – REPÚBLICA DOMINICANA. Ambas actividades conllevaron sesiones de trabajo con los representantes de las asociaciones sin fines de lucro que trabajan para la población con discapacidad, poniendo a disposición de éstas este primer borrador para que realicen sus observaciones y aportes.

- **Programa de fomento de turismo accesible**

#### Norma Internacional de Turismo Accesible

Norma internacional ISO 21902 de turismo accesible – Es un documento que establecerá los lineamientos desde el punto de vista de calidad que tienen que considerar los proveedores de servicios turísticos a la hora de formar parte de la cadena de valor del turismo accesible. Este documento, que cuenta con la participación de decenas de países a nivel internacional y organizaciones ligadas al sector turismo, estaba previsto para ser publicado como norma internacional a mediados del año 2020, pero el proceso de aprobación no pudo ser concluido.



La norma se encuentra en este momento en su última etapa de aprobación, dado que el trabajo de elaboración del contenido y consenso de expertos ya fue concluido.



## Webinar Turismo Accesible

Una parte integral del Programa de Fomento del Turismo Accesible es la promoción constante de las virtudes del segmento de mercado y sobre todo las oportunidades que este presenta para la República Dominicana como estrategia de diversificación. En el año 2020 debido a las particularidades de la pandemia, fue desarrollado el primer Webinar sobre Turismo Accesible patrocinado por el CONADIS, en donde se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales de Panamá, Costa Rica, Argentina, México y Ecuador. Este evento tuvo como tema “Turismo Accesible como estrategia de reactivación económica”, fue desarrollado durante dos días y contó con la participación de más de cien personas local e internacionalmente a través de las plataformas de difusión en las cuales fue presentado

### • Estrategia Integral de inclusión laboral

Estudio “Consecuencias sociales y económicas de la exclusión laboral de la población con discapacidad en República Dominicana”.

Durante el año 2020, el Consejo Nacional de Discapacidad puso a la disposición de tomadores de decisiones, así como del público en general, el estudio “Consecuencias sociales y económicas de la exclusión laboral de la población con discapacidad en República Dominicana”. Enmarcado en el Artículo No. 17 de la Ley 5-13 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual establece que el Consejo Nacional de Discapacidad debe garantizar el desarrollo de investigaciones sociales y científicas relacionadas con la discapacidad.

El estudio, basado en la triangulación de fuentes de información documentales, cuantitativas y cualitativas, fue realizado con el objetivo general de analizar la situación con respecto a la inclusión laboral de la población con discapacidad en el país, incluyendo las principales barreras y las consecuencias económicas y sociales de la exclusión laboral a nivel individual, familiar y para el Estado.

Este informe incluye la caracterización de la situación laboral de las personas con discapacidad en el país, así como la descripción de las principales barreras que restringen



su participación en el mercado de trabajo; asimismo, describe las consecuencias económicas y sociales de su exclusión laboral, y su relación con la pobreza económica. El estudio, comprende, además, un examen de los marcos jurídicos y programáticos y de la respuesta nacional con respecto a la inclusión laboral de las personas con discapacidad.



Los resultados y recomendaciones de este estudio servirán como base para la toma de decisiones y para la formulación de políticas públicas en materia de inclusión laboral; así como para la difusión de información pertinente a la sociedad en general para toma de conciencia y sensibilización sobre el tema; lo cual constituye un aporte de gran relevancia a fin de continuar avanzando hacia el ejercicio pleno del derecho y el cumplimiento de las demandas de inclusión laboral de la población con discapacidad, establecidos en la Constitución dominicana, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), la Ley 5-13 sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En particular, es preciso señalar que, como un resultado directo de los hallazgos y recomendaciones del estudio, el CONADIS se prepara para dar inicio a la formulación



de una Política Nacional sobre Inclusión Laboral, la cual contará con la participación de todos los sectores garantes de derecho, y constituirá la primera política de su tipo en la República Dominicana.

El evento de socialización del estudio, coordinado por la Dirección Técnica, contó con la participación del Departamento de Políticas Públicas y de la División de Investigaciones del CONADIS, así como técnicos del Ministerio de Trabajo y de la Confederación Patronal de la República Dominicana. Además, se contó con la participación de técnicos de la División de Asuntos Sociales de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), del CONAPDIS de Costa Rica, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, de la Red Incluye de Chile, del PNUD, de la Organización Internacional del Trabajo y de la Fundación ONCE.

La publicación, socialización y difusión del informe del estudio contó con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El mismo fue publicado y difundido tanto en versión digital, a través de la página web y redes sociales institucionales, como en versión impresa, entregado a entidades públicas y privadas claves.

Del mismo modo, como parte de la estrategia de difusión del informe, fueron publicados dos artículos relacionados con el tema, el primero sobre el derecho al trabajo y el segundo sobre la necesidad de información como base para la toma de decisiones. Asimismo, fue elaborada una infografía animada que resume los principales hallazgos del estudio; la misma también contó con el apoyo financiero del PNUD y fue difundida a través de las redes sociales de ambas entidades.

- **Política de entrega de capital en especie para emprendimiento de personas con discapacidad**

Con la finalidad de impulsar la inclusión social, laboral y económica de las personas con discapacidad, el CONADIS implementó en el 2020 la “Política y/o Procedimientos para Entrega de Capital en Especie en el marco del Programa de Emprendimiento”, con el apoyo de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), en el marco



del programa “Quisqueya Sin Miseria”. Esta tiene como objetivo la entrega de capital en especie a personas con discapacidad emprendedoras organizadas en Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

El capital en especie que se espera entregar en el marco de esta política forma parte del anterior concurso llamado “Cooperativas Inclusivas”, lanzado en el año 2018, en alianza con la DIGEPEP y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP). A partir de que los participantes no lograron su incorporación legal en el IDECOOP, se desarrolló este procedimiento en vista de la necesidad de que las personas que reciben este capital en especie tienen que poseer personería jurídica.

Estos proyectos de emprendimiento contribuyen con la inclusión laboral de las personas con discapacidad, el fomento del desarrollo local y comunitario y la generación de empresas socialmente sostenibles, lo cual impulsa a la consecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este año quedaron preseleccionadas dos (2) asociaciones de personas con discapacidad, las cuales cumplieron con los criterios y lineamientos establecidos en la política, las cuales ya venían trabajando desde el concurso anteriormente citado. Una de las asociaciones orientó su idea y plan de negocio a la fabricación de carteras con materiales reciclables mientras que la otra, a la fabricación de materiales de limpieza y servicios de masajes. Una tercera asociación no resultó seleccionada puesto que no cumplía con el criterio de exención establecido en la política. Dicho criterio deja exenta del beneficio de recibir el capital en especie a aquellas a ASFL cuyo proyecto quede enmarcado dentro de los sectores que estén regulados por normativas o legislaciones específicas como los sectores regulados por la Ley Monetaria y Financiera del año 2002, que definen los tipos de entidades de Intermediación Financiera (EIF). El proyecto presentado tenía por objetivo facilitar a sus miembros con discapacidad una cooperativa de ahorros y préstamos, dicha idea de negocio quedaba dentro de la exención que establece la política.

#### • **Formación sobre procesos de inclusión laboral**

Como parte de la estrategia integral para la inclusión laboral, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) facilita el taller “Discapacidad y empleo: desde un enfoque de



derechos” a instituciones públicas y privadas. Este taller va dirigido a gestores de capital humano que inciden en el proceso de reclutamiento y selección de personal; asimismo, directivos de las áreas técnicas y administrativas y supervisores que requieren personal a contratar.

En el taller se transfieren conocimientos sobre el marco legal que sustenta la inclusión laboral, cómo abordar un proceso de reclutamiento y selección inclusivo, cómo brindar un trato digno al candidato con discapacidad en todo el proceso, evaluación del currículum por competencias, los mitos y actitudes que existen frente a la contratación de personal con discapacidad, la importancia de otorgar ajustes razonables para el desempeño laboral de las personas con discapacidad en su puesto de trabajo.

A continuación, se citan las empresas e instituciones que recibieron dicha formación durante el año 2020: La Innovación, Dufry Dominicana, Edwards, Jabil Dominicana, Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), Ministerio de Administración Pública (MAP), Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Asimismo, el CONADIS, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proyecto “Creación de capacidades nacionales para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad en las áreas de educación, empleo y participación en la República Dominicana”, facilitaron el primer taller dirigido a inspectores de trabajo del Ministerio de Trabajo, el cual tuvo cinco sesiones formativas en materia de discapacidad, derechos e inclusión laboral.

Las sesiones fueron impartidas a partir del 19 de febrero hasta el 11 de marzo del 2020, con una duración de una jornada laboral completa. El equipo de inspectores se dividió en grupos de cuarenta personas por taller, en total participaron 160 inspectores de trabajo donde 78 personas de los participantes eran mujeres. En este taller, los inspectores tuvieron la oportunidad de conocer a detalle el marco regulatorio sobre discapacidad y las condiciones de accesibilidad, ajustes razonables y concientización del personal que se debe dar en las empresas para la inclusión laboral. Asimismo, como parte de esta formación, los inspectores realizaron un ejercicio reflexivo acerca de las herramientas disponibles que pueden utilizar en su quehacer laboral para verificar el cumplimiento de la cuota laboral en las empresas.



Este primer taller dirigido a los inspectores de trabajo se realizó en el marco de la coordinación que debe tener el CONADIS con el Ministerio de Trabajo para el cumplimiento y verificación de la cuota laboral del 2% de personas con discapacidad contratadas en el sector privado que establece la Ley No.5-13.

## Eje 2. Paradigma de Inclusión Plena

### • Sello de Buenas Prácticas RD-Incluye

EL CONADIS en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó la 4ta entrega del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye”, esta vez a través de una transmisión en vivo desde la plataforma YouTube Live, debido a la situación sanitaria por la que atravesamos como país, el pasado 5 de agosto 2020.



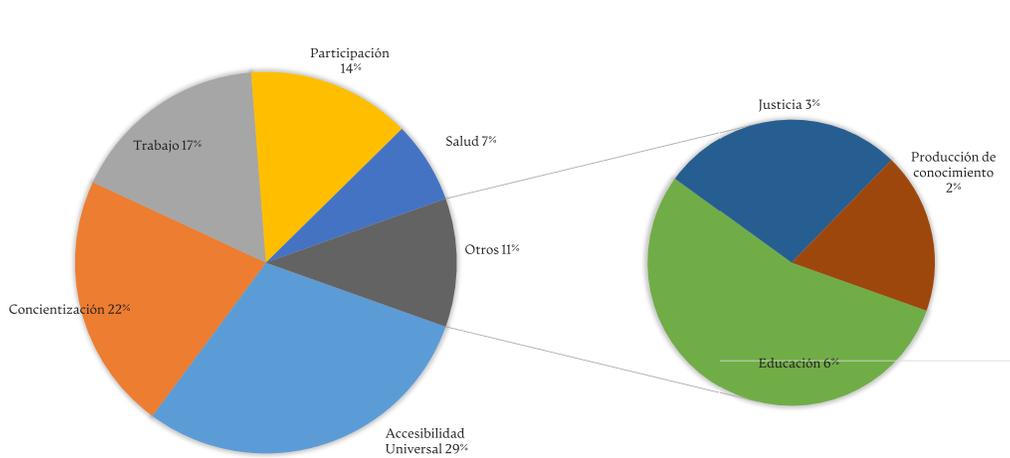
Con el objetivo de continuar fomentando la aplicación del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, desde CONADIS se continua con el desarrollo de este programa de reconocimiento y visibilizarían de todas aquellas buenas prácticas que promueven la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en los diferentes ámbitos.



Con el mismo, se robustece además el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en lo que concierne a la población con discapacidad, de modo particular en lo que engloba al objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

En esta edición 2020 se reconocieron 101 acciones o prácticas provenientes de 42 entidades de los sectores público y privado que, como parte de sus políticas, visibilizan e impulsan el desarrollo y la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la sociedad dominicana.

Estas 101 buenas prácticas fueron desarrolladas y distribuidas en los siguientes ámbitos participativos:



#### • Programa de Toma de Conciencia

El CONADIS, a través del Área de Sensibilización, lleva a cabo una serie de talleres y charlas sobre “Interacción y Trato Digno hacia las personas con discapacidad, desde un enfoque de derechos”, con el objetivo de sensibilizar y orientar al personal de las entidades públicas y privadas en el trato que deben recibir las personas con discapacidad en la vida diaria.

Para este año 2020, se desarrollaron 89 talleres y charlas, los cuales, a raíz de la Pandemia del COVID 19, fueron realizados, en su mayoría, a través de las plataformas virtuales Zoom y Teams, logrando sensibilizar a 2,086 colaboradores de entidades públicas y privadas.



A continuación, se pueden apreciar los detalles de los talleres realizados:

Instituciones	Cantidad de talleres y charlas	Cantidad de personas sensibilizadas
Jonhson & Jonhson	1	12
Catalonia Hotel, Bayahíbe	9	105
Catalonia Hotel, Distrito Nacional	9	134
Ministerio de Trabajo, Distrito Nacional	5	175
INFOTEP, San Juan	3	161
Grupo Punta Cana	1	34
LICEO Nicolas Herrera Pimentel, Yamasá	1	40
LICEO Nicolas Herrera Pimentel, Yamasá	1	29
PROSOLI, Distrito Nacional	1	14
Escuela José María Alejandro Ricardo, San Cristóbal	1	33
Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)	2	67
Baxter, Haina	1	18
Equipo de Psicólogos Línea Familiar,	1	15
Dirección General de Impuestos Internos, I)	2	83
Federación Nacional de Trabajadores con Discapacidad de Mao,	1	13
Centro de Atención a la Diversidad, Salcedoa	1	57
Banco BHD León, a nivel nacional	40	750
JABIL	1	15
EGE Haina	2	56
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	1	50
Banco Caribe	2	90
Banco Santa Cruz	1	40
Universidad APEC	1	60
Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN)	1	35
Totales	89	2,086

• **Charlas de socialización y promoción de la ley 5-13**

Desde Asistencia Legal, se realizaron siete (07) charlas de socialización y promoción de la ley 5-13 y sobre los derechos de las personas con discapacidad con una participación aproximada de 223 personas en sumatoria total, con lo cual se procura difundir, promover, sensibilizar y producir un genuino empoderamiento de las personas que viven con discapacidad y por otra parte conseguir que las instituciones públicas, privadas y la



sociedad en general se comprometan con el objetivo de eliminar las barreras que impiden la plena inclusión de las personas con discapacidad.

### Eje 3. Participación de las Personas con Discapacidad

#### • Fortalecimiento Asociaciones Sin Fines Lucro (ASFL)

##### Habilitación y seguimiento

Habilitación definitiva a ASFL. Se han habilitado de manera definitiva dos (2) organizaciones:

- Federación Nacional sobre Discapacidad Dominicana (FENADID)
- Fundación Nido para Ángeles

Habilitación provisional de ASFL 2020. Se ha culminado el proceso de pre-habilitación de 10 nuevas Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). Su aceptación provisional se realizó en base a que su dossier de documentos estuviera completo y actualizado. Para finalizar el proceso, se debe realizar el ejercicio de visitas de inspección a las oficinas físicas, el cual no se ha realizado debido a la situación sanitaria local.

De manera macro, a continuación, mostramos un cuadro comparativo por región, en el que es posible visualizar la cantidad y manera en la que las organizaciones adscritas o habilitadas por CONADIS se encuentran diseminadas en toda la geografía nacional:

Región	Habilitaciones 2020			Habilitaciones Acumuladas		
	Definitiva	Provisional	Total	Definitiva	Provisional	Total
Cibao			0	5	2	7
Cibao Nordeste			0	2	0	2
Cibao Noroeste		1	1	0	1	1
Cibao Norte			0	1	0	1
Cibao Sur			0	1	0	1
El Valle			0	1	0	1
Este			0	0	1	1
Higuamo			0	1	0	1
Metropolitana	2	7	9	40	14	54
Valdesia		2	2	6	2	8
Yuma			0	0	1	1
		TOTAL	12			78



**Capacitaciones del programa para la consolidación de las aptitudes en manejo administrativo, financiero, estratégico e institucional de las ASFL aplicado.**

En cumplimiento con una de las razones centrales de la unidad de fortalecimiento institucional y, respondiendo a las necesidades de las ASFL como parte de la sociedad civil y en virtud de la necesidad de lograr fortalecerlas, durante el 2020 se realizaron las siguientes capacitaciones:

“**Redacción de Informes Técnicos**”, impartido con la finalidad de dar a conocer la importancia de la redacción y el uso adecuado de la ortografía en los documentos presentados por las ASFL. Este curso contó con la asistencia de 54 representantes, colaboradores y directivos de 43 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) adscritas a CONADIS, total de los cuales 41 eran mujeres y 13 hombres.

Posterior a esta capacitación, se ejecutó la segunda formación del año correspondiente a la temática “**Importancia y uso de las estadísticas oficiales sobre discapacidad**”, cuya finalidad era fortalecer las capacidades de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) en la demanda y uso de estadísticas sobre discapacidad. Este curso contó con la asistencia de 48 representantes, colaboradores y directivos de 39 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) adscritas a CONADIS, total de los cuales 37 eran mujeres y 11 hombres.

Así mismo, se desarrolló la tercera capacitación del año correspondiente a la temática “**Redacción de Informes Técnicos 2.0**”, cuya finalidad era reforzar la importancia de la redacción y el uso adecuado de la ortografía en los documentos presentados por las ASFL. Contó con la asistencia de 47 representantes, colaboradores y directivos de 38 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) adscritas a CONADIS.

**• Conformación del Directorio Nacional de las ASFL.**

La acreditación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) adscritas al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), para formar parte del Directorio Nacional, se enmarcan en el artículo 78 de Reglamento No. 363-16, de aplicación de la Ley No. 5-13 sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad el cual establece que: “El CONADIS, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley núm. 5-13, emitirá una convocatoria directa a todas las organizaciones habilitadas, así como



una publicación que contenga un listado de las organizaciones convocadas por área de discapacidad, previo a la celebración de las asambleas, procurando la más amplia representación y participación del colectivo de personas con discapacidad y garantizando la equidad territorial”.

Contando con el apoyo del Ministerio de la Presidencia, se logró dar cumplimiento con esta parte de la ley al realizar la “Primera Asamblea Extraordinaria del Consejo Nacional de Discapacidad” el pasado 5 de noviembre 2020, en donde se conformó el Directorio Nacional de ASFL del CONADIS y se seleccionó la terna de candidatos para presidir el consejo ejecutivo y sus miembros.

- **Servicios a personas con discapacidad**

#### **Asistencia legal**

La División Asistencia Legal trabaja en una cercanía constante con la gente brindando orientación y apoyo legal en los casos que involucren una mirada desde el punto de vista de los derechos de las personas con discapacidad. En tal sentido, se han ejecutado las acciones que a continuación se reseñan:

Un elemento fuerte de la División de Asistencia Legal lo constituye la asesoría legal a personas con discapacidad en los conflictos que estos pudieran enfrentar, como una herramienta eficaz para ejercitar y proteger sus derechos fundamentales, en tal sentido, se realizaron orientación e información de derechos, acompañamiento judicial / extrajudicial.

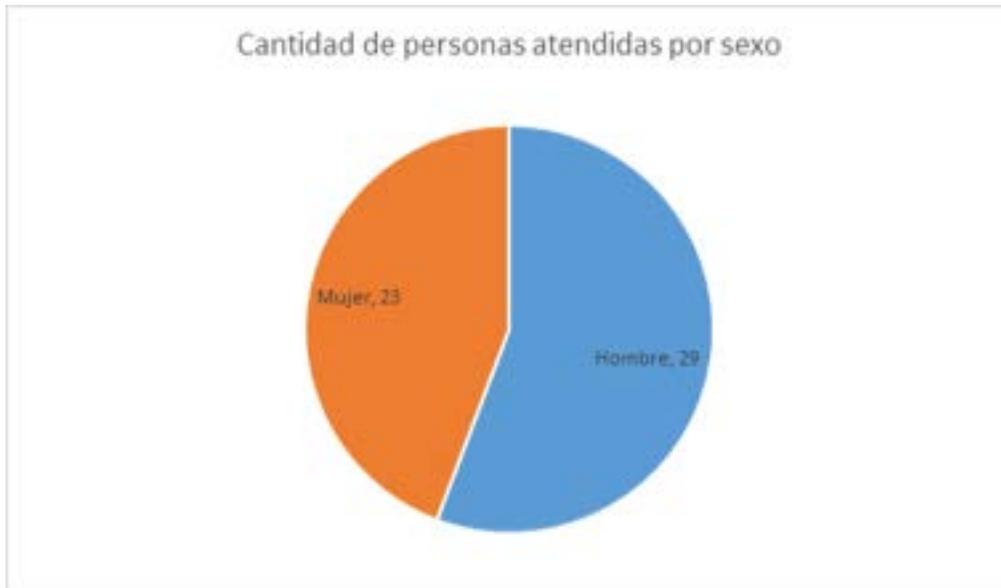
Otro instrumento en el que la División de Asistencia Legal del CONADIS tiene una incidencia importante es en la mediación / solución colaborativa, por medio de lo cual se proponen soluciones amigables a los conflictos surgidos, lo cual propicia una solución más armónica, pronta y menos traumática para los involucrados.

De manera concreta, al analizar la relación de casos manejados durante este año, se ha brindado asistencia legal de manera puntual a 52 casos. Los tipos de servicios normalmente solicitados están vinculados a una necesidad de asesoría, ámbito en el cual fueron atendidos 43 casos, en la esfera de la asistencia con acompañamiento judicial y



extrajudicial se trabajaron 9 casos; de igual forma se realizó una gestión importante para dotar a personas con discapacidad, de documentos de identidad, lo cual tiene un impacto positivo de alto nivel, pues implica una apertura de puertas para acceder a servicios y propicia la inclusión.

Del total de los casos asistidos hasta octubre del año dos mil veinte (2020), 23 de ellos correspondieron al sexo femenino y 29 usuarios correspondían al sexo masculino.



#### Curso Provisión de Silla de Ruedas en el Nivel Básico

En el 2020, el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) ha sido participe de los cambios que se están generando a nivel nacional en favor de la inclusión de las personas con discapacidad a través de la Resolución 482-07 del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) elaborada en conjunto con la Superintendencia de Salud y Riesgos (SISALRIL) brindando un gran aporte a la ampliación del plan básico de salud y, garantizando así los derechos de las personas con discapacidad al disponer de cobertura para sillas de ruedas para personas con discapacidad a través de la seguridad social.

Partiendo de estas nuevas acciones, se desarrolló el Curso Provisión de Silla de ruedas en el Nivel Básico, impartido por la Internacional Society of Wheelchair Profesionales (ISWP), patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y coordinado por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS). Este curso contó con la participación



de 40 profesionales procedentes de distintas instituciones y zonas del país, 22 mujeres y 18 hombres, quienes se convirtieron en los primeros profesionales con certificación internacional en esta materia. Este curso tiene la finalidad de capacitar a profesionales y técnicos para la asignación correcta de Sillas de Ruedas, en aras de garantizar la salud de los usuarios y promover su inclusión plena en las comunidades. En adición, contribuye al desarrollo y mejoría del sistema de provisión de Sillas de Ruedas y encamina al país hacia un proceso de estandarización internacional que apunte a mejorar la calidad de vida e independencia de las personas con discapacidad.

Otra acción importante que se está desarrollando es la elaboración de una norma de Silla de Ruedas entre el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), ayudando a fortalecer el sistema de aprovisionamiento.

**•Certificación de no objeción a la exoneración de impuestos a las personas con discapacidad**

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) de conformidad con la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad No. 5-13, y el Decreto 363-16, otorga beneficios e incentivos fiscales a las personas con discapacidad y las instituciones que trabajan para personas con discapacidad.

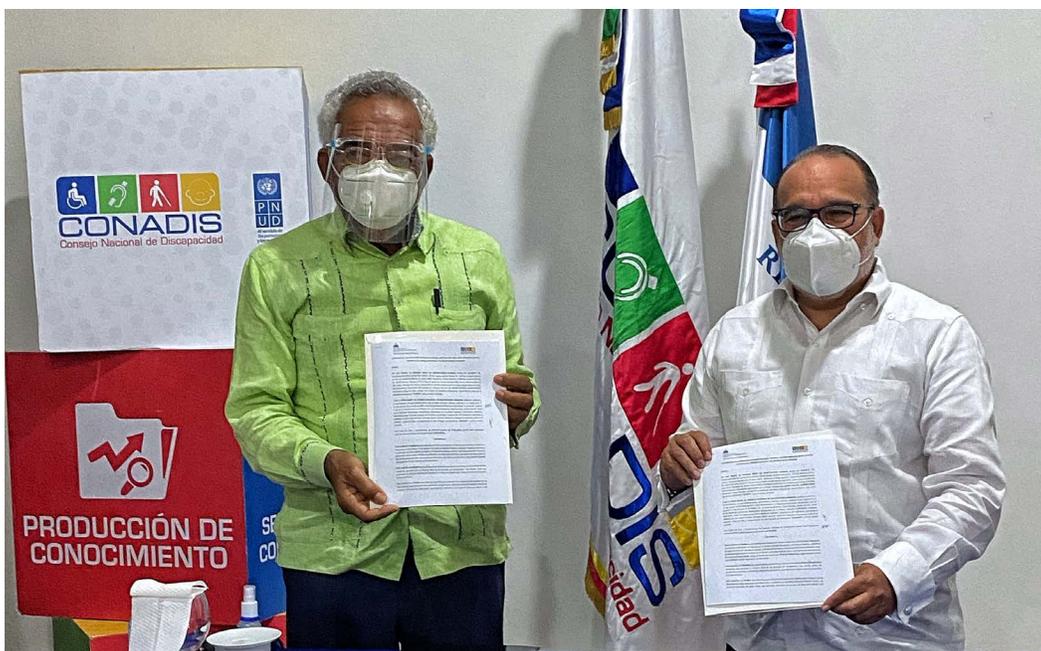
En ese sentido en el año 2020 CONADIS ha tramitado cuatro (4) expedientes de solicitud de Certificación de No Objeción a Exoneración de Impuestos correspondientes a la adquisición de dispositivos de apoyo, vehículos de motor y transferencia inmobiliaria.

**• Firma de Acuerdo Interinstitucional**

**Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) -Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)**

El objetivo principal de este acuerdo de trabajo, apunta al intercambio de datos e información entre ambas instituciones, lo que permitirá complementar los registros existentes acerca de la población con discapacidad. A través de este acuerdo el CONADIS se compromete a elaborar investigaciones que servirán de base para el diseño y evaluación de políticas públicas inclusivas basadas en evidencia, y a compartir sus resultados con el SIUBEN para el uso de dicha institución.





#### • Ejecutorias del CONADIS frente a la pandemia COVID-19

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), debido a pandemia provocada por el COVID-19, reformuló sus metas institucionales de este año 2020, con acciones puntuales para hacer frente a esta Emergencia Nacional, donde todas las áreas y equipos técnicos trabajaron para proteger la salud y estabilidad de las personas con discapacidad y sus familias.

El primer paso que se dio luego de hacer un análisis de la situación, fue elaborar las recomendaciones específicas para la inclusión de las personas con discapacidad en el manejo de la emergencia, con las diferentes instituciones que inciden en la protección de esta parte de la población y sus familias. Dentro de las instituciones y comisiones identificadas están la Comisión de Alto Nivel para el Manejo de las Emergencias, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Salud, PROMESCAL, Plan Social, Vicepresidencia (SIUBEN, PROSOLI), Ministerio de Trabajo, Dirección de Prisiones, Ministerio de Educación y Asociaciones Sin Fines de Lucro. Con este primer paso se logró incluir a las personas con discapacidad dentro de los grupos vulnerables en el contexto de emergencia y se fueron identificando las demás acciones de las cuales se obtuvo un buen resultado. A continuación, se muestran los resultados por área:



## **Protección Social**

Conjuntamente con las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL), se realizó un levantamiento de las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad a nivel nacional, obteniendo una base de datos de 12,256 registros. Esta información sirvió para realizar las siguientes acciones:

1. La inclusión de 5,014 hogares con personas con discapacidad en el Programa “Quédate en casa”, el cual le suministra de unos 100 a 120 dólares mensuales para la compra de productos de la canasta básica.
2. Se remitió una base de datos a PROMESECAL para garantizar el suministro en las respectivas farmacias, de los medicamentos e insumos médicos que utilizan para el control de sus comorbilidades.
3. Se profundizó la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la prestación de las pensiones solidarias, logrando incluir 319 personas.
4. Se atendieron 33 personas con urgencia de tratamientos de ulcera de presión y dispositivos de apoyo.
5. Se realizó una distribución diaria de 1,515 raciones de comidas para personas con discapacidad y sus familias, a través de los Comedores Económicos en diferentes localidades del país.

CONADIS emitió una resolución aprobando la política provisional para el “Redireccionamiento de los Fondos Otorgados a las Asociaciones Sin Fines de Lucro”, vigente desde el 20 de abril hasta 30 de junio del 2020. Con esta medida se logró junto a las ASFL apoyar unas 3,655 familias con personas con discapacidad, proporcionándoles alimentos, medicamentos, productos de higiene, entre otros.

## **Inclusión Educativa**

Los niños con discapacidad recibieron educación a distancia a través del uso de múltiples recursos y un extensivo acompañamiento a los padres de parte de la Dirección de Educación Especial del MINERD.



## **Inclusión Laboral**

A raíz de la declaratoria de las personas con discapacidad como población priorizada dentro del marco de la emergencia, fueron incluidas 669 personas en los programas de protección de trabajo y empleo, como es el Programa FASE que consiste en subvención para empleados suspendidos (el gobierno financia hasta el 80% del sueldo de empleados suspendidos hasta un máximo de 160 dólares mensuales) en apoyo a las empresas y para evitar despidos de masas; y el Programa de subsidio “Pá Ti” destinado a empresas informales (consiste en una transferencia monetaria de alrededor de 100 dólares mensuales).

Se elaboraron estrategias para mantener y promover la inclusión laboral en el nuevo contexto sanitario, las cuales fueron difundidas a través de tres webinars en el mes de junio. Los resultados del estudio presentados en dichas conferencias fueron: “Consecuencias Sociales y Económicas de la Exclusión Laboral de la Población con Discapacidad en República Dominicana”, “Buenas Prácticas e Inclusión Laboral en algunos Países de la Región” y la “Inclusión Laboral en el Nuevo Contexto Sanitario”.

## **Información y Concientización**

Todas las informaciones de protección y las actualizaciones con relación a la emergencia han sido socializadas en formatos accesibles para todas las personas con discapacidad, incluyendo la producción de materiales de fácil lectura para personas con discapacidad intelectual.

Se han estado creando espacios de intercambios con personas con discapacidad y sus familias para orientarles sobre diferentes temas concerniente la situación de emergencia que estamos viviendo, como son: medidas de protección para personas con discapacidad intelectual y psicosocial, medidas específicas para personas con discapacidad, programa fase.

Se incluyó la interpretación en lengua de señas en la rueda de prensa diaria del Ministerio de Salud y en los pronunciamientos sobre las medidas a tomar de parte de los miembros de la Comisión de Alto Nivel.



#### Eje 4. Desarrollo Institucional

##### • Formulación Plan Estratégico Institucional

En el marco de lo establecido en la ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el CONADIS dio inicio al proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

##### • Imagen y posicionamiento institucional

En el año 2020, a pesar de la interrupción inesperada causada por la pandemia provocada por COVID-19, el departamento de comunicación, desde las diversas modalidades de trabajo asumidas, logró concretizar y articular la presencia e intervención de los diferentes técnicos del CONADIS en varios medios de comunicación (radiales, televisivos y de prensa escrita). En cada espacio contemplado para participación, se procuró exponer según lo concerniente, la naturaleza, posición, valores, objetivos y trabajos de la entidad.

De los medios de comunicación tradicionales, por mayor presencia y connotación se destaca la exposición de CONADIS en espacios como:

Televisión	Radio física/en línea	Prensa Escrita física/en línea
Ojalá CERTV canal 4	Mañanas Latinas	Periódico El Caribe
De Extremo a Extremo (Telemicro, canal 5)	Camino al Sol	Listín Diario
	La Caja Verde	Periódico Hoy
	Nuestra Familia RD	Diario Libre
	Contraportada Radio	Primicias.com
	Al Tanto Radio	El nuevo Diario

Se mantuvo la dinámica de actualización y movimiento del portal web, incluyendo, además, como parte de este, nuevos contenidos informativos como: Blog CONADIS, Enlaces para acceder al Diccionario de Lengua de Señas Dominicana, para la plataforma del Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC) y para la Academia CONADIS.



De igual forma, se incrementó el uso de las plataformas digitales (Instagram, Twitter, Facebook y LinkedIn), a través de la coordinación de interacciones y encuentros en tiempo real por dichas vías, y logrando alcanzar una gran receptividad e interacción con los seguidores y las diferentes audiencias concentradas en esos espacios, mismos que además sirvieron de escenario para la difusión de campañas informativas accesibles sobre la pandemia y sobre temas relacionados al CONADIS y su funcionamiento institucional.

### **Campañas informativas y educativas de impacto social**

Se desarrollaron campañas informativas y educativas para mantener a la ciudadanía al tanto de todas las acciones que se llevaron a cabo durante este año 2020, a favor de las personas con discapacidad y de todos los relacionados a esta población. Las campañas difundidas son las siguientes:

- Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC)
- Sello RD Incluye
- Conoce nuestro mundo CONADIS.
- COVID -19 (Preguntas y respuestas COVID-19, Medidas generales de prevención para personas con discapacidad ante el COVID-19, Programa Fase y población con discapacidad)
- Mes de la discapacidad

### **Eventos**

El impacto de la pandemia trajo como resultado inmediato la migración obligatoria de todas las actividades físicas, hacia plataformas en línea. Esto llevó al CONADIS a que asumiera el reto de ponerlas en marcha a través de la concepción de actividades interactivas de modalidad virtual. Algunos eventos se pudieron realizar en la modalidad presencial porque se llevaron a cabo antes del estado de emergencia y otro con las medidas de distanciamiento correspondientes, a continuación, se detallan:

### **Presenciales**

1. La primera y única edición del curso Vida Independiente RD realizada este año, en febrero.



2. El lanzamiento de la edición 2020 del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye”, que tuvo lugar a través de un encuentro informativo con los medios, en la sede del CONADIS en febrero.

### **Virtuales**

1. Seminario Virtual sobre Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad en República Dominicana, vía Zoom. Este evento se llevó a cabo los días 16, 18 y 26 de junio con un promedio de 530 participantes por día y 157 vistas en YouTube hasta la fecha.

2. Presentación Diseño del Sistema de Valoración, Certificación y Registro de la Discapacidad de República Dominicana el 25 de junio, vía Zoom, con 390 participantes y 61 vistas en YouTube hasta la fecha.

3. Inauguración del curso provisión de Silla de Ruedas, nivel básico, a través de la Conferencia Magistral “provisión de Sillas de Ruedas Apropriada: Un asunto de Derechos Humanos”, 1 de julio, vía Zoom, con 230 participantes y 80 vistas en YouTube hasta la fecha.

4. Colaboración con la participación del CONADIS en el “4to. Simposio Internacional de Educación para Personas Sordas, República Dominicana”, coordinado junto con el Ministerio de Educación, la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Iglesia de Jesucristo de los Santo de los Últimos Días, el Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa, el Club Rotary y la Asociación Dominicana de Personas Sordas (ANSORDO), los días 7, 8 y 9 de julio, vía Zoom.

5. Lanzamiento del Diccionario de la Lengua de Señas Dominicana, vía YouTube, con 1,595 vistas hasta la fecha.

6. Entrega del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye 2020”, el 05 de agosto, vía YouTube, con 2,027 participantes.

7. Conversatorios sobre Turismo Accesible, 17 y 18 de noviembre, vía Zoom, con un promedio de 57 personas por día y 166 vistas en YouTube hasta la fecha.



## Agenda internacional

### **Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS)**

Informe Nacional de cumplimiento de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad (PAD)

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en calidad de institución rectora en materia de discapacidad, responsable de velar por la aplicación y seguimiento de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) de la OEA, en ocasión de la comunicación emitida por la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), procedió a la elaboración y presentación del Tercer Informe Nacional de Cumplimiento de la CIADDIS y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad PAD.

Para tales fines, CONADIS realizó un proceso de levantamiento de información por ante las entidades públicas pertinentes, lo que permitió la elaboración de las respuestas a la lista de cuestiones presentadas por el CEDDIS, que servirán para medir el seguimiento y cumplimiento de la Convención. En ese sentido fueron consultada la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) la OMSA y OPRET, INTRANT, OPTIC la Procuraduría y el Consejo Nacional del Poder Judicial, INAIPI, el Servicio Nacional de Salud, el MEPYD, MINERD, el Instituto Nacional de la Vivienda, el Consejo Nacional de Seguridad Social, el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, la Oficina Nacional de Estadística, el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Administración Pública (MAP) y Ministerio de Salud Pública.

En cuanto al contenido, este informe detalla Información General en cuanto a los aspectos generales del país, el marco constitucional y jurídico sobre igualdad y no discriminación, recursos institucionales disponibles y circunstancias o dificultades para el cumplimiento



de la CIADDIS. En la misma medida comprende un Informe Cumplimiento sobre los compromisos asumidos en la CIADDIS y del PAD en materia de:

Educación	Acceso a la Justicia
Salud	Vida libre de violencia
Trabajo y Empleo	Situaciones de emergencias
Concientización de la Sociedad	Catástrofes y Desastres
Accesibilidad	Cooperación Internacional
Participación Ciudadana Política y Social	Capacidad Jurídica
Desarrollo	Habilitación y Rehabilitación
Bienestar e Inclusión Social	Autonomía personal y vida independiente
Participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas	

Este informe fue presentado a través de nuestra Misión Permanente al Departamento de Inclusión Social/Secretaría Técnica del CEDDIS el 20 de febrero del 2020. La presentación del mismo por ante este Comité queda pautada para abril 2021.

• **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)**

En el mes de mayo del año en curso se formalizó la participación de República Dominicana en el Programa Iberoamericano para los Derechos de las personas con discapacidad (PID), impulsado por la SEGIB, integrado por Andorra, Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, República Dominicana, México y Uruguay. El mismo persigue abordar, desde un enfoque regional, iniciativas y proyectos que conduzcan al logro de los siguientes objetivos:

- Consolidar un sistema de recopilación y gestión de datos sobre las personas con discapacidad (Datos y estadísticas)
- Garantizar el acceso a la justicia y el reconocimiento igualitario ante la ley a todas las personas con discapacidad (Igualdad y no discriminación)
- Garantizar el acceso, permanencia y éxito en el sistema general de educación, inclusivo en todos los niveles y respetuoso de la identidad cultural de la comunidad sorda (Educación)
- Garantizar el goce pleno de los derechos laborales y sindicales de las personas con discapacidad en el ámbito público y privado (Empleo y protección social)



- Fortalecer las organizaciones de personas con discapacidad (Empoderamiento)
- Garantizar el derecho a la salud a las personas con discapacidad y mejorar el acceso a los servicios de promoción, prevención y atención especializada permanente y prioritaria (Salud)

Debido a la pandemia de COVID-19 muchas de las actividades programadas para el 2020 fueron suspendidas, mientras que otras fueron iniciadas de manera remota. En lo específico, el país participó en una rueda de debates y presentación de las medidas adoptadas por los distintos países para la salvaguarda de los derechos de la población con discapacidad, lo que permitió intercambiar prácticas y abordajes sobre el tema y culminó con la elaboración de un comunicado al respecto, publicado en el mes de marzo.

La otra iniciativa, en la que el país está participando activamente, tiene que ver con el desarrollo de una propuesta regional de adecuación al currículo docente, de manera que se incorpore de manera transversal la atención a la discapacidad. En este sentido se inició la conformación de un equipo nacional de expertos distintas instituciones, que estará colaborando en la elaboración del documento.

#### • Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Segundo y tercer informe periódico Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), institución responsable de velar por la aplicación y seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU procedió en el 2020 a la elaboración y entrega del Segundo y Tercer Informe Periódico de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual luego deberá presentarse ante el Comité sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

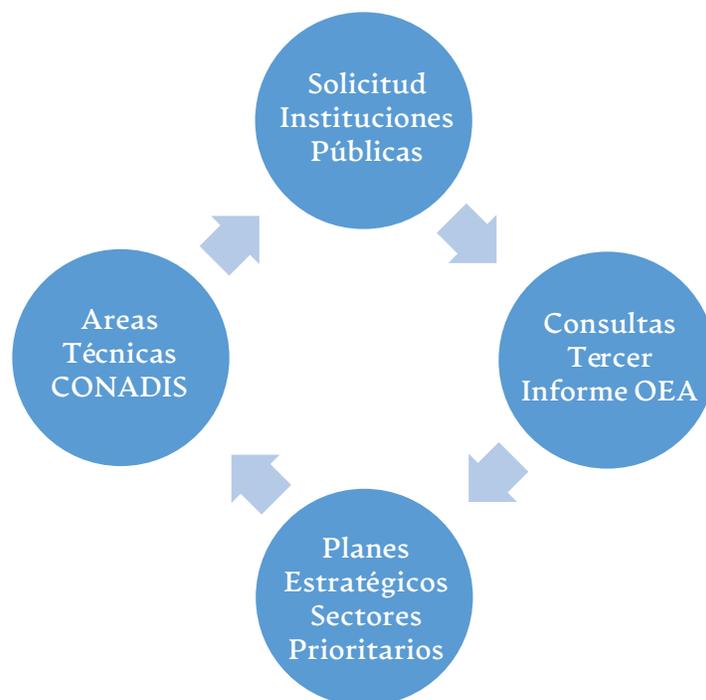
Para fines de elaborar este informe periódico, el CONADIS procedió a gestionar el levantamiento por ante las entidades públicas pertinentes, informaciones que a nivel sectorial conforman y detallan el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el



Estado Dominicano. En este sentido, le fue solicitado a las distintas instituciones del Estado la designación de un equipo de su institución que tenga a cargo responder los cuestionamientos expuestos en el documento guía, a fines de recolectar informaciones sobre las observaciones hechas por las Naciones Unidas al informe país presentado anteriormente (primer informe).

Adicionalmente, como mecanismo de levantamiento de las informaciones para completar este informe. fueron consultados los planes estratégicos sectoriales, las áreas técnicas del CONADIS y las informaciones levantadas para la elaboración del Tercer Informe País sobre el cumplimiento de la Convención para la Eliminación de tipo de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la OEA.

Levantamiento de información



El nivel de coordinación intergubernamental e intersectorial público permitió levantar informaciones determinantes para identificar los niveles de cumplimiento de esta Convención.



INFORMACIÓN  
INSTITUCIONES  
PÚBLICAS

---

OPTIC
INTRAN
OPRET
PODER JUDICIAL
CANAPE
INAIPI
MINERD
MT
MUJER
PGR
ONE

---

El Informe País contó con un Documento Básico Común que contiene la información general sobre las personas con discapacidad en República Dominicana, así como un Documento Específico que responde al nivel cumplimiento de cada uno de los artículos contenidos en la Convención de la ONU.

La República Dominicana ha acumulado la capacidad técnica y experiencia para llevar liderazgo en los distintos ámbitos que impactan las vidas de las personas con discapacidad. A la vez, entiende y valora la importancia y el impacto que han tenido los diferentes espacios de coordinación de nacional que han permitido articular esfuerzos y buenas prácticas para el logro de un objetivo común.

Este informe fue remitido al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en el mes de Julio 2020 vía el Ministerio de Relaciones Exteriores, quedando pendiente la fijación de la fecha para presentar el mismo por ante este Comité.

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) recibió dentro del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2020 una asignación presupuestaria inicial de RD\$221,263,999.00, con un aumento de RD\$55,877,099.32, quedando así con un presupuesto vigente RD\$277,141,098.32. Al 30 de noviembre de 2020 presenta una ejecución de RD\$185,185,402.02, lo que representa en términos porcentuales un 67% de ejecución.

En el anexo 7 se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria.



En los primeros once (11) meses del 2020, la ejecución presupuestaria está distribuida por objeto del gasto de la siguiente manera: en el renglón de remuneraciones y contribuciones alcanzó los RD\$66,674,448.30 representando un 84%, el gasto de contratación de servicios fue por RD\$11,267,828.83 para un 29%, la adquisición de materiales y suministros fue por RD\$6,122,315.06 para un 23%, las transferencias corrientes fueron de RD\$62,541,529.02 para un 92% y los gastos por adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles fueron por un monto de RD\$ 38,579,280.81 para un 60%.

Estas informaciones abarcan los movimientos realizados por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en la Programación y Ejecución del presupuesto vigente, desde el 01 de enero hasta el 10 de noviembre del 2020, quedando una apropiación disponible de RD\$91,955,696.30, con una proyección pendiente de ejecutar al 11 de diciembre de RD\$28,147,205.89, una disponibilidad proyectada al cierre del 2020 de RD\$ 63,808,490.41.

#### **B. Contrataciones y Adquisiciones**

Resumen de compras y contrataciones realizadas hasta el 30 de noviembre 2020.

Tres (3) procesos de **Comparación de Precios**, uno de estos, declarado desierto y los restantes adjudicados por un monto de RD\$6,263,800.00 (Seis Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100) que generaron dos (2) contratos a la misma cantidad de proveedores del Estado.

Diecisiete (17) **procesos de Compras Menores**, uno de estos, declarado desierto y los restantes adjudicados por un monto de RD\$8,573,535.74 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos Dominicanos con 74/100), que generaron veintinueve (29) ordenes de compras o contratos a la misma cantidad de proveedores del Estado.

Treinta y Ocho (38) procesos de compras “**por debajo del umbral**”, tres de estos declarados desiertos., por un monto de RD\$1,814,932.05 (Un Millón Ochocientos Catorce



Mil Novecientos Treinta y Dos Mil Pesos Dominicanos con 05/100) los cuales generaron treinta y seis (36) órdenes de compras a proveedores del Estado.

Dos (2) procesos de “Casos de Excepción” por un monto adjudicado de RD\$1,092,592.95 (Un Millón Noventa Dos Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos Dominicanos con 95/100), generando dos (2) órdenes de compras o contratos a proveedores del Estado, todos amparados en la Ley 340-06 y el Reglamento 543-12.

Ver anexo 8.

#### **Rubro Identificación de Contratos**

En el periodo de enero hasta noviembre 2020 se contrataron los rubros detallados en el Anexo 9

#### **Descripción de los procesos**

Los procesos de compra se realizaron en cumplimiento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con las modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el Decreto 15-17 del 08 de febrero 2017, y el Decreto 350-17 del 27 de septiembre 2017, que establecen el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos sujetos a la Ley de Compras y Contrataciones; con especial atención al Artículo 17, Párrafo I, Párrafo II, donde se establecen los umbrales utilizados para determinar la modalidad de selección dictados por el Órgano Rector.

Se realizaron las siguientes modalidades de selección: Comparaciones de Precios, Compras Menores, Compras por debajo del Umbral Mínimo. Además, se realizaron Procesos de Excepción atendiendo a las actividades establecidas en lo establecido en el Párrafo del Artículo 6, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, así como también lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de Aplicación 543-12 de Compras y Contrataciones.



## Proveedores contratados

Listado de proveedores contratados	
Abastesa, SAS	Instituto Nacional de Formación Agraria y Sindical, INC
Agencias Generales, SRL	Lavandería Royal, SRL
AVG Comercial, SRL	Luyens Comercial, SRL
Baveras Fire Services, SRL	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL
Best Supply, SRL	Medi-Equipos, SRL
Blanco & Prieto servicios Multigráficos, SRL	Moto Maritza, SRL
Caledonia Inter Trading & Investment, SRL	Offitek, SRL
Camil Constructora y Servicios Múltiples, SRL	On Time Grafics, EIRL
Cantabria Brand Representative, SRL	Paanadería Repostería Villar Pinos, SRL
Centroxpert STE, SRL	PaG Comercial, SRL
Cerebrum, EIRL	Paout Comercial, SRL
Copy Solutions International, SA	Preventionart J&C, SRL
Cramtex, SRL	Pro Pharmaceutical Peña, SRL
Da Trading, SRL	R Tirado Solution Services, SRL
Delta Comercial, SA	Ramirez & Modica Envoy Pac Courier Express, SRL
E & C Multiservices, EIRL	Recicla, SRL
Editora Listin Diario, SA	Seguros Sura, SA
Esmeralda Caceres De Los Santos	SERMUCORP Servicios Múltiples Corporativos, SRL
FL Betances & Asociados, SRL	Services Travel, SRL
Floristería Zuniflor, SRL	Setciprom, SRL
Gomez Magallanes P, SRL	Soludiver, Soluciones Diversas, SRL
Gomez Magallanes Ingenieria & Servicios Generales, SRL	Solvex Dominicana, SRL
Group by Team Burgos, SRL	Suministros Guipaz, SRL
Grupo Marte Roman, SRL	Sunix Petroleum, SRL
GTG Industrial, SRL	Suplidora Cedensa Dominicana, SRL
Hycem Soluciones Elctricas, SRL	Transolucion R, SRL
	Turinter, SA
	World Voices, SRL

## Monto contratado

Estos procesos fueron realizados apegados a la ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificación en la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12. Montos contratados según la modalidad y montos contratados.



### Tipos de empresas

Modalidad de Compra	Cantidad de procesos	Monto RD\$
Comparación de Precios	2	6,263,800.00
Compras Menores	16	8,573,535.74
Compras por debajo del Umbral	35	1,814,932.05
Proceso por excepción	2	1,092,592.95
Total general	55	17,744,860.74

En cumplimiento al Reglamento de Aplicación No. 543-12, para garantizar el 20% del presupuesto de la entidad dedicado a compras y contrataciones a las MIPYMES, se ha adjudicó hasta el 30 de noviembre un monto total de RD\$5,261,401.16 en modalidades de Proceso de Excepción, Compras Menores y Compras por debajo del Umbral, generándose contratos a proveedores del Estado certificados como MIPYMES y MIPYMES/Mujer.

Del monto total contratado de RD\$17,744,860.74, el 37% ha sido adjudicado a las MIPYMES

Tipo de empresas	Cantidad de contratos	Montos
Gran Empresa	30	11,156,913.91
Comparación de Precios	2	6,263,800.00
Compras Menores	10	3,836,261.86
Compras por Debajo del Umbral	17	999,259.05
Procesos de Excepción	1	57,593.00
MiPyme	22	5,669,878.85
Compras Menores	11	4,235,302.10
Compras por Debajo del Umbral	10	399,576.80
Procesos de Excepción	1	1,034,999.95
Mipyme Mujer	17	918,067.98
Compras Menores	8	501,971.78
Compras por Debajo del Umbral	9	416,096.20
Total general	69	17,744,860.74



## VI) Proyecciones al Próximo año

---

Dentro de las acciones de mayor relevancia que sustentarán la ejecución de las metas del CONADIS para la gestión del año 2021, se encuentran las iniciativas estratégicas indicadas a continuación:

- Implementación del Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro de la Discapacidad
- Propuesta de enfoque inclusivo en los lineamientos generales en la oferta académica de educación superior priorizada
- Política nacional de inclusión laboral formulada
- Propuesta de política de Turismo Accesible
- Campaña de educación ciudadana sobre inclusión laboral de las personas con discapacidad
- Encuesta de percepción social de las personas con discapacidad
- Campaña de socialización para la adopción del Sistema Nacional de Accesibilidad Universal
- Autoevaluación de accesibilidad física de municipios y distritos municipales, a través del Sistema Nacional de Accesibilidad
- Fortalecimiento Institucional
- Formulación Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y Plan Nacional Plurianual 2021-2024



## VII) Anexos

### Anexo 1. Matriz de alineación PEI 2017-2020 con la Estrategia Nacional de Desarrollo

Resultado/Producto	Indicador	Meta del Período	Avance del Período	Cumplimiento	Area
<b>Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)</b>				83%	
<b>1.1 Asegurado un enfoque inclusivo en las políticas públicas de los sectores priorizados</b>				74%	
1.1.04 Propuesta de registro y seguimiento al cumplimiento cuota laboral en los sectores público y privado	Porcentaje de avance de la propuesta	100%	91%	91%	Políticas Públicas
1.1.05 Guía de Inclusión Laboral	Porcentaje de avance del plan	100%	15%	15%	Políticas Públicas
1.1.07 Sistema único de valoración, certificación y registro de las personas con discapacidad diseñado	Porcentaje de avance del plan	100%	100%	100%	Políticas Públicas
1.1.08 Propuesta de Sistema de apoyo a la toma de decisiones para la autonomía personal	Porcentaje de avance de la propuesta	-	-	Suspendido	Jurídica
1.1.09 Propuesta metodológica para la inclusión de la discapacidad en la focalización de los programas sociales	Porcentaje de avance de la propuesta	-	-	Suspendido	Investigaciones
1.1.10 Plan Nacional de acceso a justicia actualizado	Porcentaje de avance del plan	100%	100%	100%	Jurídica
1.1.11 Sistema de indicadores de seguimiento a ODS y discapacidad diseñado	Porcentaje de avance del plan	-	-	Suspendido	Investigaciones
1.1.12 Medidas de política para la aplicación de la ley sobre discapacidad aprobadas	Números de políticas emitidas por CONADIS y en colaboración	3	1	33%	Jurídica
1.1.13 Diccionario de lengua de señas dominicano diseñado	Porcentaje de avance del plan	100%	71%	71%	División Inclusión Educativa
1.1.14 Programa de emprendimiento de personas con discapacidad implementado	Porcentaje de avance del plan	100%	80%	80%	División Inclusión Laboral
1.1.15 Estudio de Inclusión Laboral	Porcentaje de avance del plan	100%	100%	100%	Investigaciones
<b>1.2 Espacios de uso público accesibles para las personas con discapacidad</b>				83%	
1.2.1 Sistema Nacional de Evaluación de Accesibilidad implementado	Porcentaje de avance del plan	100%	95%	95%	Accesibilidad
1.2.3 Programa de fomento del turismo accesible implementado	% de implementación del plan	100%	70%	70%	Accesibilidad
<b>1.3 Marco legal nacional vigente armonizado con la Convención de los derechos de las personas con discapacidad</b>				86%	
1.3.1 Plan Nacional de Adecuación del Sistema Legislativo elaborado	Porcentaje de avance del plan	100%	86%	86%	Jurídica
<b>1.4 Propuestas nacionales en áreas de intervención priorizadas incluidas en las agendas de los espacios y organismos regionales</b>				100%	
1.4.1 Conferencia de Turismo Accesible para Latinoamérica y el Caribe institucionalizada	Evento	-	-	Suspendido	Accesibilidad
1.4.2 Propuestas sobre temas prioritarios presentados en espacios regionales	Cantidad de temas presentados	3	3	100%	Jurídica
<b>2.1 La sociedad percibe a las personas con discapacidad como entes activos y sujetos de derecho</b>				100%	
2.1.3 Programa de sensibilización y concientización a la sociedad implementado	Número de talleres realizados	60	60	100%	Sensibilización
<b>2.2 Entidades públicas y privadas han fortalecido sus capacidades para la inclusión de personas con discapacidad</b>				62%	
2.2.1 Sello RD Incluye	Cantidad de buenas practicas reconocidas	200	101	51%	Políticas Públicas
2.2.2 Asistencia técnica a entidades públicas y privadas en materia de inclusión de personas con discapacidad	Entidades públicas y privadas asistidas	49	36	73%	Políticas Públicas



Resultado/Producto	Indicador	Meta del Período	Avance del Período	Cumplimiento	Area
3.2.1 Estrategia de Implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo en ejecución	Porcentaje de implementación de la Agenda	100%	76%	76%	Coordinación Territorial
3.2.2 Programa Nacional Vida Independiente R.D.	No. de personas formadas	70	46	66%	Servicios a Personas con Discapacidad
<b>4.1 Desempeño institucional mejorado</b>				<b>77%</b>	
4.1.1 Sistema de planificación y control de gestión	Porcentaje de IGP	100%	93%	93%	Planificación y Desarrollo
4.1.2 Sistema de Gestión de Calidad	Porcentaje de cumplimiento de la NOBACI	100%	86%	86%	Planificación y Desarrollo
4.1.3 Sistema de gestión de servicios	Numero de personas atendidas	845	618	73%	Servicio a Personas con Discapacidad
4.1.5 Plan de implementación y desarrollo de sistemas de información	Porcentaje de avance del plan	100%	84%	84%	Tecnología de la información
4.1.6 Infraestructura Tecnológica	Porcentaje de infraestructura implementada	100%	50%	50%	Tecnología de la información
<b>4.2 Personal suficiente, idóneo y alineado con la filosofía institucional</b>				<b>87%</b>	
4.2.1 Gestión del talento y Diseño Organizativo	Porcentaje de ejecución del manual	100%	94%	94%	Recursos Humanos
4.2.2 Remuneraciones y beneficios fortalecido	Porcentaje de ejecución del plan	100%	92%	92%	Recursos Humanos
4.2.3 Plan de capacitación implementado	Porcentaje de ejecución del plan	100%	100%	100%	Recursos Humanos
4.2.4 Cultura y gestión del cambio	Porcentaje de ejecución del plan	100%	100%	100%	Recursos Humanos
4.2.5 Evaluación del desempeño basado en competencias	Porcentaje de ejecución del plan	100%	50%	50%	Recursos Humanos
<b>4.3 Consolidar la imagen y el posicionamiento institucional</b>				<b>77%</b>	
4.3.1 Estrategia de Comunicación y posicionamiento implementada	Porcentaje de estrategia implementada	100%	77%	77%	Comunicaciones



## Anexo 2. Matriz de alineación producción institucional con ODS

Resultado/Producto	Alineación ODS General	Alineación ODS Metas
1.1.04 Propuesta de registro y seguimiento al cumplimiento cuota laboral en los sectores público y privado	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
1.1.05 Guía de Inclusión Laboral	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
1.1.07 Sistema único de valoración, certificación y registro de las personas con discapacidad diseñado	3 Salud y Bienestar 10 Reducción de las desigualdades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos  10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
1.1.08 Propuesta de Sistema de apoyo a la toma de decisiones para la autonomía personal	10 Reducción de las desigualdades	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
1.1.09 Propuesta metodológica para la inclusión de la discapacidad en la focalización de los programas sociales	10 Reducción de las desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
1.1.10 Plan Nacional de acceso a justicia actualizado	10 Reducción de las desigualdades	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
1.1.11 Sistema de indicadores de seguimiento a ODS y discapacidad diseñado	17 Alianzas para lograr objetivos	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
1.1.13 Diccionario de lengua de señas dominicano diseñado	4 Educación de calidad 10 Reducción de las desigualdades	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
1.1.14 Programa de emprendimiento de personas con discapacidad implementado	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros



Resultado/Producto	Alineación ODS General	Alineación ODS Metas
1.2.1 Sistema Nacional de Evaluación de Accesibilidad implementado	4. Educación de Calidad 11 Ciudades y comunidades sostenibles	4. 7 a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos  11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
2.1.3 Programa de sensibilización y concientización a la sociedad implementado	10 Reducción de las desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
2.2.2 Asistencia técnica a entidades públicas y privadas en materia de inclusión de personas con discapacidad	10 Reducción de las desigualdades 8 Trabajo decente y crecimiento económico 4 Educación de calidad	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor  4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
3.2.1 Estrategia de Implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo en ejecución	10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad  11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
3.2.2 Programa Nacional Vida Independiente R.D.	10 Reducción de las desigualdades 8 Trabajo decente y crecimiento económico 4 Educación de calidad	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición  8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor  4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad



### Anexo 3. Cumplimiento Plan Operativo Anual 2020

Resultado Estratégico	Eje de la END	Objetivo General de la END	Objetivo Específico de la END
<b>Estrategia 1: Formular, coordinar y evaluar políticas públicas inclusivas en áreas de intervención priorizadas</b>			
Asegurado un enfoque inclusivo en las políticas públicas de los sectores en áreas priorizadas	2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.6. Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad
<b>Estrategia 2: Asegurar el cumplimiento de las normas de accesibilidad universal en los espacios de uso público</b>			
Espacios de uso público accesibles para las personas	2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.6. Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad
		2.5 Vivienda digna en entornos saludables	2.5.1. Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad
<b>Estrategia 3: Incidir en la adecuación del marco legal nacional a los mandatos de la convención de los derechos de las personas con discapacidad</b>			
Marco legal nacional vigente armonizado con la Convención de los derechos de las personas con discapacidad	2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.6. Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad
<b>Eje estratégico 2: Paradigma de Inclusión Plena</b>			
Resultado Estratégico	Eje de la END	Objetivo General de la END	Objetivo Específico de la END
<b>Estrategia 1 Concientizar a la Sociedad sobre la inclusión plena de personas con discapacidad y enfoque de derechos</b>			
La sociedad percibe a las personas con discapacidad como ente activo y sujetos de derechos	2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.6. Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad
<b>Estrategia 2 Fortalecer las capacidades para la inclusión de personas con discapacidad en entidades públicas y privadas</b>			
Entidades públicas y privadas han fortalecido sus capacidades para la inclusión de personas con discapacidad	2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.6. Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad
<b>Eje estratégico 3: Participación de las personas con discapacidad</b>			
Resultado Estratégico	Eje de la END	Objetivo General de la END	Objetivo Específico de la END
<b>Estrategia 1 Fortalecer el movimiento asociativo de las personas con discapacidad</b>			
Movimiento asociativo de personas con discapacidad fortalecido y ampliada su participación en la gestión de políticas públicas	2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.6. Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad
<b>Estrategia 2 Promover la participación de las personas con discapacidad en sus comunidades</b>			
Personas con discapacidad empoderadas y participando en el desarrollo inclusivo de sus comunidades	2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial	2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	2.3.6. Garantizar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, para impulsar su inclusión económica y social y proteger aquellas en condiciones de vulnerabilidad
<b>Eje estratégico 4: Fortalecimiento Institucional</b>			
Resultado Estratégico	Eje de la END	Objetivo General de la END	Objetivo Específico de la END
<b>Estrategia 1 Plan de fortalecimiento del Sistema de Planificación y Control</b>			
Desempeño institucional mejorado	1. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.



Resultado Estratégico	Eje de la END	Objetivo General de la END	Objetivo Específico de la END
<b>Estrategia 2 Estrategia 2, Implementación del Modelo de Gestión Humana por Competencias</b>			
Implementado un sistema de gestión de RRHH que garantice la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, alineados a la filosofía institucional.	1. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
<b>Estrategia 3. Plan de Imagen y posicionamiento institucional</b>			
Imagen y posicionamiento institucional consolidado	1. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.	1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.



Anexo 4. Producción Plan Nacional Plurianual

Producto PNPS	Unidad de Medida	Tipo de producto	Año Base	Línea Base	2020		%
					Meta	Real	
55- Asistencia con dispositivo de apoyo a las personas con discapacidad	Dispositivos de apoyo entregados	Terminal	2019	639	400	438	109%
6340- Certificación personas con discapacidad según Sistema Nacional de Registro Valoración y Certificación de la Discapacidad	Personas con discapacidad certificadas	Terminal	2019	516	350	277	79%
673-Implementación del plan de desarrollo con base comunitaria «Saliendo del Escondite»	Número de comunidades intervenidas	Terminal	2019	40	40	52	130%
1958- Servicio de formación de Vida Independiente	Personas con discapacidad asesoradas	Terminal	2019	333	320	46	14%
773- Inspección de accesibilidad universal en espacio de uso público	Número de espacios públicos inspeccionados	Terminal	2019	54	100	19	19%
667- Asistencia técnica a municipios para la formulación de Planes municipales de accesibilidad	Número de planes formulados	Terminal	2019	3	3	0	0%
1956- Elaboración de normas nacionales en materia de accesibilidad	Normas elaboradas	Terminal	2019	3	2	0	0%



## Anexo 5. Relación instituciones ganadoras del Sello de Buenas Prácticas

Entidad	Prácticas	Calificación
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	Formación de colaboradores a través del Diplomado de Señales de Alerta.	Oro
Centro Educativo Silvestre Antonio Guzmán Fernández	Programa de alfabetización de padres y tutores en lengua de señas.	Oro
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	Jornada de Inclusión Educativa	Bronce
Ministero de Trabajo	Escuela Taller de Santo Domingo: Capacitación técnico profesional de jóvenes con y sin discapacidad.	Oro
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	Programa de capacitación en lengua de señas.	Bronce
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	Programa para la mejora de la calidad de vida en personas con discapacidad.	Plata
Best Buddies República Dominicana	Charlas sobre derechos y deberes de las personas con discapacidad.	Bronce
Asociación Dominicana de Síndrome de Down	Servicio de Apoyo Escolar (SAE) para inclusión de alumnos con síndrome de down en centros educativos regulares.	Oro
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Promoción de la inclusión educación superior a través de la Red Local Interuniversitaria.	Plata
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Proyecto de autonomía financiera de jóvenes con discapacidad visual.	Plata
Fundación Manos que Inspiran	Sensibilización sobre inclusión plena de las personas con discapacidad	Bronce
MEPS Intérpretes S.R.L.	Transmisión de noticias nacionales en lenguas de señas.	Bronce
Fundación María Battle	Promoción y capacitación en Lengua de Señas para inclusión de personas con discapacidad auditiva.	Bronce



Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	Gestión de Registro de Nacimiento para niños con discapacidad.	Oro
Best Buddies República Dominicana	Formación técnico profesional de personas con discapacidad intelectual	Oro
Policía Nacional	Garantías de accesibilidad para las personas con discapacidad durante procedimientos policiales.	Oro
Fundación María Battle	Programa: Ingeniando Accesibilidad	Bronce
Fundación María Battle	Expedición Turística Accesible: Whale Muse Seek para personas sordas.	Plata
Palacio Virreinal Museo Alcázar de Colón	Programa: Ingeniando Accesibilidad	Bronce
Universidad Iberoamericana	Programa: Ingeniando Accesibilidad	Plata
Oficina Nacional de Defensa Pública	Participación de personas con discapacidad en la red de protección de derechos de grupos vulnerabilizados.	Plata
Fundación Aldeas de Paz	Promoción de la participación cultural y turística de las personas con discapacidad.	Oro
Liceo Sabana Japón	Proyecto "Déjame conocerte para incluirte mejor"	Oro
Fundación Aldeas de Paz	Levantamiento comunitario de personas discapacidad en los distritos municipales de Santa Bárbara de Samaná.	Plata
Ministerio de Deporte	Programa de actividades recreativas para todos.	Plata
Santo Domingo Motors, S.A.	Contratación de personas con discapacidad.	Plata
Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia	Creación de capacidades para emprendimiento de personas con discapacidad.	Plata
Corporación Minera Dominicana	Contratación de personas con discapacidad.	Bronce
Fundación LOATA	Programa de empleo con apoyo a personas con discapacidad intelectual	Plata
Catalonia Hotels & Resorts - Complejo Bávaro	Contratación de personas con discapacidad.	Bronce
Catalonia Hotels & Resorts - Gran Dominicus	Contratación de personas con discapacidad.	Bronce



<b>Banco de Reservas de la República Dominicana</b>	Inclusión laboral de personas con discapacidad.	Oro
<b>Oficina Nacional de Defensa Pública</b>	Creación de acceso para personas con discapacidad: Oficina Federnales	Bronce
<b>Oficina Nacional de Defensa Pública</b>	Creación de acceso para personas con discapacidad: Sede Prinsipal	Bronce
<b>Oficina Nacional de Defensa Pública</b>	Creación de acceso personas con discapacidad: Oficina Santo Domingo	Bronce
<b>Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI</b>	Accesibilidad física del Aeropuerto Internacional Las Américas José Francisco Peña Gómez.	Oro
<b>Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI</b>	Accesibilidad física del Aeropuerto Gregorio Luperón - Puerto Plata.	Oro
<b>Catalonia Royal Bávaro</b>	Accesibilidad física en las áreas comunes, zona de playa y habitación para personas con discapacidad.	Oro
<b>Catalonia Santo Domingo</b>	Accesibilidad física en las áreas comunes, zona de playa y habitación para personas con discapacidad.	Oro
<b>Catalonia Bávaro Beach Resorts</b>	Accesibilidad física en las áreas comunes, zona de playa y habitación para personas con discapacidad.	Oro
<b>Asociación Popular de Ahorros y Préstamos</b>	Promoción de imagen corporativa Inclusiva.	Plata
<b>Asociación Popular de Ahorros y Préstamos</b>	Construcción nuevo edificio accesible.	Oro
<b>Asociación Popular de Ahorros y Préstamos</b>	Cajeros automáticos inclusivos.	Plata
<b>Asociación Popular de Ahorros y Préstamos</b>	Accesibilidad física de la sucursal APAP Ozama.	Oro
<b>Asociación Popular de Ahorros y Préstamos</b>	Accesibilidad física de la sucursal APAP Herrera	Oro
<b>Asociación Popular de Ahorros y Préstamos</b>	Accesibilidad física de la sucursal APAP Plaza Jorge - Santiago	Oro



<b>Asociación Popular de Ahorros y Préstamos</b>	Accesibilidad física de la sucursal APAP Prolongación 27 de Febrero	Oro
<b>Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia</b>	Jornadas de salud visual para personas con discapacidad	Plata
<b>Fundación Petronila Renville</b>	Inclusión de personas con discapacidad en la gestión de servicios de salud para la comunidad.	Bronce
<b>Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia</b>	Referimiento y entrega de sillas de ruedas especializadas a niños y niñas de las redes de servicios del INAIPI.	Plata
<b>Fundación AUDIONET</b>	Programa donación de dispositivos de audición para personas con discapacidad auditiva.	Plata
<b>Best Buddies República Dominicana</b>	Acompañamiento psicológico para empleados con discapacidad intelectual	Plata
<b>Fundación Aldeas de Paz</b>	Programa de protección para personas con discapacidad en situación de emergencia sanitaria.	Plata
<b>Fundación Centro de Prótesis y Terapia Física</b>	Programa provisión de prótesis a personas con discapacidad.	Oro
<b>Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre</b>	Proyecto peatón seguro: Accesibilidad de la intersección Kennedy-Lincoln.	Plata
<b>Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre</b>	Colocación de semáforo peatonal con dispositivo sonoro para personas ciegas.	Oro
<b>Escuela Nacional de la Judicatura</b>	Intérpretación en lengua de señas del acto de graduación.	Bronce
<b>Fundación Oír para Vivir</b>	Programa mejora de calidad de vida a niños con discapacidad auditiva.	Plata
<b>CLARO Dominicana</b>	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC Punta Cana	Oro
<b>CLARO Dominicana</b>	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC Boca Chica	Oro
<b>CLARO Dominicana</b>	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC San Pedro de Macorís	Oro
<b>CLARO Dominicana</b>	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC Santiago	Oro
<b>CLARO Dominicana</b>	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC 30 de Marzo	Oro
<b>CLARO Dominicana</b>	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC San Cristóbal	Oro



CLARO Dominicana	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC 27 de Febrero	Oro
CLARO Dominicana	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC Villa Mella	Oro
CLARO Dominicana	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC Baní	Oro
CLARO Dominicana	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC Higüey	Oro
CLARO Dominicana	Accesibilidad física de las instalaciones: CAC Bonao	Oro
Catalonia Hotels & Resorts - Santo Domingo	Sensibilización sobre trato digno a colaboradores de los diferentes centros.	Plata
Catalonia Hotels & Resorts - Gran Dominicus	Sensibilización sobre trato digno a colaboradores de los diferentes centros.	Plata
Catalonia Hotels & Resorts - Complejo Bávaro	Sensibilización sobre trato digno a colaboradores de los diferentes centros.	Plata
Fundación Quiéreme como Soy	COLETOUR: Jornadas de sensibilización a colegios, escuelas y empresas para inclusión de personas con discapacidad cognitiva.	Oro
CLARO Dominicana	Sensibilización para inclusión de personas con discapacidad al personal.	Oro
Escuela Nacional de la Judicatura	Sensibilización a la comunidad jurídica nacional sobre discapacidad.	Oro
Escuela Nacional de la Judicatura	Talleres acceso a la justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad.	Plata
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Programa de becas inclusivo	Plata
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	Talleres sobre atención a la diversidad en la educación superior para docentes	Plata
Asociación Dominicana de Síndrome de Down	Concientización sobre los derechos de las personas con síndrome de down en centros educativos y empresas.	Plata
Fundación Petronila Renville	Sensibilización sobre gestión de riesgos inclusiva en centros educativos.	Bronce
Banco de Reservas de la República Dominicana	Sensibilización sobre inclusión a través campaña de comunicación en medios	Oro
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	Actividades de sensibilización sobre inclusión de las personas con discapacidad para estudiantes.	Bronce
Ministero de Trabajo	Sensibilización empleadores y trabajadores sobre la ley 5-13 y deberes / derechos de las personas con discapacidad.	Plata



Fundación Manos Unidas por Autismo	Charlas de sensibilización para empoderamiento de personas con autismo.	Plata
Santo Domingo Motors, S.A.	Charlas de sensibilización a personal de mandos medios.	Plata
Cutler Hammer Industries, LTD	Programa ENABLE: creación de ambiente de trabajo inclusivo.	Oro
Cervecería Nacional Dominicana	Campañas de sensibilización interna sobre inclusión de las personas con discapacidad.	Plata
Cervecería Nacional Dominicana	Capacitaciones al personal sobre inclusión de las personas con discapacidad.	Plata
Altice Dominicana	Implementación de programa de pasantía inclusivos para jóvenes con discapacidad.	Bronce
Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)	Programa de pasantía inclusiva para personas con discapacidad.	Plata
Policía Nacional	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Plata
Repuestos y Lubricantes Arias	Inclusión laboral de personas con discapacidad	Plata
Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia	Gestión de pensiones solidarias para personas con discapacidad.	Oro
Asociación Dominicana de Síndrome de Down	Servicio de Formación e Inserción Laboral (SEFIL) para personas con síndrome de Down	Oro
Fundación Gissell Eusebio - Life Transformer	Programa coaching para inclusión laboral de personas con discapacidad.	Bronce
Asociación Pro Educación del Sordo	Formación para introducción al mundo laboral para personas con discapacidad auditiva.	Oro
Asociación Pro Educación del Sordo	Programa de intermediación laboral para personas con discapacidad auditiva.	Oro
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	Programa donación de sillas de ruedas y capacitación sobre su reparación y asignación correcta.	Oro
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	Sensibilización a familias de personas con discapacidad auditiva.	Bronce
Fundación Manos que Inspiran	Desarrollo de cursos de lengua de señas para padres, docentes, personas de la comunidad LGBTIQ y sociedad en general.	Plata



Anexo 6. Organizaciones registradas en el SINAC y status

	<b>Nombre de Organización</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Status</b>
1	Banco de Reservas de la República Dominicana	Privada	En proceso
2	Asociación Popular de Ahorros y Prestamos APAP	Privada	Evaluado
3	Asociación Cibao de Ahorros y Prestamos ACAP	Privada	En proceso
4	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	Pública	No evaluado
5	Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana	ASFL	No evaluado
6	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	ASFL	En proceso
7	Claro Dominicana	Privada	Evaluado
8	Policía Nacional	Pública	No evaluado
9	Dominican Access	Privada	No evaluado
10	UNIBE	ASFL	No evaluado
11	La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	ASFL	En proceso
12	Aerodom Siglo XXI	Privada	Evaluado
13	Fundación LOATA	ASFL	No evaluado
14	Catalonia Bavaro Beach	Privada	Evaluado
15	Oficina Nacional de Defensa Pública	Pública	Evaluado
16	Fundación Gissell Eusebio Life Transformer	ASFL	No evaluado
17	INESDYC	Pública	No evaluado
18	Nypro	Privada	No evaluado



Anexo 7. Ejecución presupuestaria por objeto del gasto.

Objeto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución
<b>Gastos</b>	<b>221,263,999.00</b>	<b>277,141,098.32</b>	<b>172,338,630.19</b>
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	78,999,835.00	78,999,835.00	60,608,153.13
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	23,611,780.00	39,044,236.32	10,209,675.34
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,374,184.00	26,763,984.60	5,993,091.89
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66,937,200.00	68,142,400.00	56,948,429.02
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	46,341,000.00	64,190,642.40	38,579,280.81
2.7 - OBRAS	0.00	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00
<b>Total gastos y aplicaciones financieras</b>	<b>221,263,999.00</b>	<b>277,141,098.32</b>	<b>172,338,630.19</b>

\*Ejecución al 30 de noviembre de 2020

Ejecución	% de Ejecución	Disponible	Proyección al Cierre
<b>172,338,630.19</b>	<b>62%</b>	<b>104,802,468.13</b>	<b>0.00</b>
60,608,153.13	77%	18,391,681.87	
10,209,675.34	26%	28,834,560.98	
5,993,091.89	22%	20,770,892.71	
56,948,429.02	84%	11,193,970.98	
0.00	0%	0.00	
38,579,280.81	60%	25,611,361.59	
0.00	0%	0.00	
0.00	0%	0.00	
0.00	0%	0.00	
<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
0.00	0%	0.00	
0.00	0%	0.00	
0.00	0%	0.00	
<b>172,338,630.19</b>	<b>62%</b>	<b>104,802,468.13</b>	<b>0.00</b>



Anexo 8. Resumen del PACC

DATOS DE CABECERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	\$ 66,671,082.91
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	153
CAPÍTULO	5176
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	Consejo Nacional de Discapitados
AÑO FISCAL	2020
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	\$ 39,149,430.91
OBRAS	\$ 8,000,000.00
SERVICIOS	\$ 18,621,652.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	\$ 900,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	\$ 4,387,513.30
MIPYME MUJER	\$ 6,000.00
NO MIPYME	\$ 62,277,569.61
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	\$ 4,918,823.27
COMPRA MENOR	\$ 18,811,007.64
COMPARACIÓN DE PRECIOS	\$ 23,941,252.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ -
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	\$ -
SORTEO DE OBRAS	\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	\$ -
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ -
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	\$ -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	\$ 19,000,000.00
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	\$ -



Anexo 9. Relación de rubros utilizados

<b>Rubros</b>	<b>Descripción del rubro</b>
10161707	Arreglo de flores cortadas
10191509	Insecticidas
11161703	Tela de algodón oxford
14111506	Papel para impresión de computadores
14111509	Papel membreteado
14111519	Papeles cartulina
14111530	Papel de notas autoadhesivas
14111531	Papel libros o cuadernos para bitácoras
14111601	Papel o bolsas o cajas de regalo
14111703	Toallas de papel
14111704	Papel higiénico
14111705	Servilletas de papel
14121602	Papel crepé semi blanqueado
15101506	Gasolina
24112404	Caja
24112503	Cartones acanalados de transporte cortados con troquel con tapas separadas
25172504	Llantas para automóviles o camionetas
26111701	Baterías recargables
26111703	Baterías para vehículos
26111707	Baterías de plomo-ácido
26111711	Baterías de litio
26111720	Soportes de batería
26121634	Cable de cobre
27111801	Cintas métricas
31201505	Cinta doble faz
31201512	Cinta transparente
31201525	Cinta de vinilo
31201602	Pastas
31201609	Adhesivos de termo impregnación
31201616	Adhesivos líquidos



31211903	Equipo para protección
32111503	Diodos emisores de luz (led)
32121705	Inversores
39111517	Velas de Cera
39121011	Fuentes ininterrumpibles de potencia
41111604	Reglas
41112213	Termómetros de mano
41116205	Kits de pruebas rápidas
42131606	Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico
42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
42191808	Camas o accesorios de cuidado del paciente para cuidado especial
42192207	Camillas para pacientes o accesorios para camillas
42211501	Bastones o accesorios para bastones
42211502	Muletas o accesorios para muletas
42211506	Caminadores para personas discapacitadas
43201803	Unidades de disco duro
43211503	Computadores notebook
44101501	Fotocopiadoras
44101805	Cintas para calculadoras
44111503	Organizadores o bandejas para el escritorio
44121605	Dispensadores de cinta
44121611	Punzones para papel u oiales
44121613	Removedores de grapas (saca ganchos)
44121618	Tijeras
44121701	Bolígrafos
44121706	Lápices de madera
44121708	Marcadores
44121716	Resaltadores
44122002	Protectores de hojas
44122003	Carpetas



44122010	Separadores
44122011	Folders
44122012	Portapapeles
44122104	Clips para papel
45111601	Señaladores
45121506	Cámaras de video conferencia
45121602	Trípodes para cámaras
46181504	Guantes de protección
46181702	Escudos faciales
46181811	Lentes protectores
46191601	Extintores
47121701	Bolsas de basura
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
47131502	Pañitos o toallas para limpiar
47131602	Almohadillas para restregar
47131704	Dispensadores institucionales de jabón o loción
47131710	Dispensadores de papel higiénico
47131803	Desinfectantes para uso doméstico
47131805	Limpiadores de propósito general
47131807	Blanqueadores
47131812	Refrescador de aire
47131818	Antiséptico de aire
47131821	Compuestos desengrasantes
47131830	Limpiadores de muebles
49101704	Placas
50192501	Emparedados frescos
50192701	Comidas combinadas frescas
50202301	Agua
50202304	Jugos de repisa
51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
51102724	Cloruro de benzalconio
51121703	Captopril
51142001	Acetaminofén



51142002	Ácido acetilsalicílico
51142103	Diclofenaco potásico
51161508	Sulfato de salbutamol
51171621	Clorhidrato de metoclopramida
51171820	Dimenhidrinato
51171904	Clorhidrato de ranitidina
51171909	Omeprazol
51172107	Butilbromuro de hioscina
51191906	Solución de rehidratación oral
52151503	Cubiertos desechables para uso doméstico
52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
52161512	Altoparlantes
52161514	Audífonos
53131607	Lociones o aceites para manos o cuerpo
53131608	Jabones
60102915	Sellos de caucho de la hora
60103107	Bandas elásticas para tableros geométricos
60121204	Pintura t�mpera lavable
60121701	Sellos de estampaci�n de caucho
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios
72101516	Servicio de inspecci�n, mantenimiento o reparaci�n de extinguidores de fuego
72101517	Servicio de mantenimiento o reparaci�n de generadores port�tiles
72102103	Servicios de exterminaci�n o fumigaci�n
72102305	Servicios de reparaci�n, mantenimiento o reparaci�n de aire acondicionado
76111501	Servicios de limpieza de edificios
78101801	Servicios de transporte de carga por carretera (en cami�n) en �rea local
78111803	Servicios de buses contratados
78141502	Servicios de agentes aduaneros
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la transmisi�n



80141607	Gestión de eventos
81101701	Servicios de ingeniería eléctrica
81111807	Almacenamiento de datos
81112201	Tarifas de soporte o mantenimiento
82101504	Publicidad en periódicos
82121504	Impresión tipográfica o por serigrafía
82121506	Impresión de publicaciones
82131603	Servicios de producción de vídeos
84131517	Seguro de viaje
84131603	Seguros de daños personales por accidente
84131607	Seguro de responsabilidad civil
90101603	Servicios de catering
90121502	Agencias de viajes
91111502	Servicios de lavandería
56111601	Biombos (mamparas) para sistemas de paneles

